



PROGRAMAELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 2011

IRUÑEA, 2011ko URRIAK 30

ÍNDICE

1. NAVARRA EN POSITIVO	4
1.1. Qué es Geroa Bai	4
1.2. El valor político de Geroa Bai	4
1.3. Objetivos de Geroa Bai	5
1.4. Geroa Bai: el voto útil abertzale y vasquista	6
1.5. Orain da Geroa	7
2. MARCO GENERAL DE INTERVENCIÓN PARA GEROA BAI	8
2.1. Pluralismo cultural, pluralismo político	8
2.2. La ciudadanía navarra, único sujeto político	8
2.3. Defender la autonomía	8
2.4. Hacia un nuevo pacto con el Estado	9
2.5. Un medio posibilista de ampliación del autogobierno: los derechos históricos	10
2.6. Nacionalismo cívico: la igualdad de derechos	11
2.7. Las relaciones con la CAV e Iparralde	11
2.8. Por la construcción de una Europa democrática y solidaria	12
2.9. Contra la violencia y en favor de la memoria histórica	13
2.10. Ante la tentación recentralizadora del Estado	13
2.11. GEROA BAI ante el riesgo de involución en el autogobierno de Navarra	14
3. CRISIS ECONÓMICA Y EMPLEO	16
3.1. Entorno global	16
3.2. Impulso decidido a la creación de empleo y relaciones laborales justas	18
3.3. Mantenimiento del Estado del Bienestar	22
3.3.1 El Estado de Bienestar para Geroa Bai	22

3.3.2 Propuestas para educación, sanidad y protección social.....	23
3.4. Solidaridad en los esfuerzos y fortaleza de las cuentas públicas	26
4. POLÍTICAS SECTORIALES	29
4.1. Medio Ambiente y Sostenibilidad	29
4.1.1. Introducción	29
4.1.2. Sostenibilidad	29
4.1.3. Todo y todos y todas contra el Cambio climático	30
4.1.4. Energía: renovables, limpias y creadoras de empleo.....	30
4.1.5. Adiós a la Energía nuclear.....	31
4.1.6. Una nueva cultura de la movilidad	31
4.1.7. Una gestión del agua propia del siglo XXI	32
4.1.8. Fiscalidad ambiental	32
4.1.9. Contratación Pública Verde	32
4.2. Vivienda	33
4.2.1 Introducción	33
4.2.2 Hacer valer el derecho universal a una vivienda digna.....	34
4.2.3 Promocionar el mercado y la cultura del alquiler	34
4.2.4 Sacar al mercado las viviendas vacías	35
4.3. Cultura y Euskera.....	35
4.4. Agricultura y Ganadería.....	37
4.5. Justicia	38
4.5.1. Política Penitenciaria	38
4.5.2. Administración de Justicia	39
4.6. En pro de la participación ciudadana y de una renovación democrática de las instituciones	41
5. ACCIÓN Y PROYECCIÓN EXTERIOR	44
5.1. Pacifismo y antimilitarismo	44
5.2. Cooperación, solidaridad y desarrollo	45

1. NAVARRA EN POSITIVO

1.1. Qué es Geroa Bai

Geroa Bai es una coalición formada por Zabaltzen (asociación de independientes de NaBai organizados), EAJ/PNV y Atarrabia Taldea, así como otras asociaciones locales y sectoriales. Podemos afirmar que Geroa Bai recoge sustancialmente las sensibilidades presentes en el momento en que surgió NaBai en las elecciones generales de 2004. Geroa Bai, asumiendo la vocación integradora con la que surgió NaBai, está abierta a todas aquellas personas y entidades que desde el eje de la transversalidad y desde la riqueza intrínseca de la pluralidad, apuestan por un proyecto político que aúne trabajo y valores; un proyecto que hoy volvemos a renovar para las elecciones del 20N. Por todo ello, Geroa Bai expresa el sentir de quienes se identifican con los partidos políticos, pero también el de muchas personas que durante mucho tiempo optaron por la abstención, al no haber encontrado una formación que respondiera a sus expectativas.

Geroa Bai es la expresión electoral de un vasto movimiento social de fondo existente en la sociedad navarra. Geroa Bai es, por tanto, mucho más que una coalición táctica de partidos conformada para concurrir a las elecciones del 20-N. Como formación electoral Geroa Bai es la apuesta estratégica de partidos, asociaciones y grupos de ciudadanos que pretende consolidar un ente político con vocación transformadora.

1.2. El valor político de Geroa Bai

Geroa Bai se presenta como una herramienta eficaz para un cambio real en nuestra sociedad, un instrumento válido que haga una política real dirigida a solventar los problemas que padecemos en nuestra sociedad, hoy inmersa en una crisis económica asfixiante de la que no cabe inhibirse. En 2004, 2007, 2008 y también en la primavera de 2011 se ha podido constatar que NaBai ha sido la mejor herramienta para situar en la escena política a un sector importante de la Navarra real que estaba excluido, o se autoexcluyó, de la vida pública.

Geroa Bai ofrece a la ciudadanía navarra una alternativa para el 20-N que responda al espíritu que dio origen a NaBai, es decir, la voluntad de defender un modelo de sociedad plural, abierta, bilingüe, progresista, social y solidaria; una Navarra orgullosa de su identidad, cultura y lengua euskaldun, y que se empeña en conservar y ampliar los derechos históricos y democráticos; una Navarra donde sea posible el respeto mutuo y la convivencia en la diversidad de visiones e identidades, que erradique el frentismo y la exclusión del diferente.

1.3. Objetivos de Geroa Bai

El Congreso de la Diputados y la propia ciudadanía navarra han percibido en Nafarroa Bai una forma distinta de expresar la identidad navarra. Esta es una constatación innegable. Como continuadores de la labor de nuestra parlamentaria, podemos afirmar a día de hoy y sin lugar a dudas que Geroa Bai es capaz de seguir en el camino iniciado en 2004; que en Geroa Bai los abertzales y vasquistas de Navarra volverán a tener en Madrid la voz que se alza para defender sobre todas las cosas los intereses de toda la ciudadanía de esta Comunidad, más allá de que le hayan votado o no. Apoyamos esta afirmación en el comportamiento de nuestra diputada en el Congreso, Uxue Barkos, que nos autoriza a sostener que la calidad democrática de esta coalición de progreso supone un modelo que debieran tener en cuenta todos aquellos que lejos de defender los intereses de Navarra como sujeto político continúan defendiendo los suyos propios, usando a Navarra como objeto, como mercancía e incluso como arma arrojada.

En el panorama político navarro, Geroa Bai representa la única forma de defender y representar a un importante sector de la Navarra real de una manera efectiva. Muchos navarros están cansados de un sistema político que se basa en la exclusión de una porción significativa de la población, por el mero hecho de pensar diferente. Geroa Bai se presenta ante la ciudadanía con ánimo de superar un sistema político fundado en el enfrentamiento y construido con el espurio propósito de mantener el *status quo*, es decir, el poder hegemónico de la derecha que pretende que nada cambie. Geroa Bai defiende los valores de un abertzalismo y vasquismo entendidos como un nacionalismo incluyente y cívico, radical y profundamente democrático, que reclame para los navarros y navarras el derecho a decidir aquello que quieran ser, respetando siempre los derechos colectivos de los sectores minoritarios.

En lo que concierne a las elecciones generales, Geroa Bai quiere llevar a Madrid la voz de las navarras y los navarros que se ven excluidos por el régimen de gobierno instaurado en nuestra Comunidad. La experiencia de estos años demuestra que un escaño en el Parlamento central garantiza que Navarra sea oída como nunca lo había sido en los 30 años anteriores, llevando a plenos y comisiones de la Cámara los asuntos del interés general que afectan a los hombres y mujeres de esta Comunidad.

Sería irresponsable no participar en todos los foros donde se debatan cuestiones que de una u otra manera afectan a nuestros conciudadanos, sea en el Parlamento del Estado en Madrid o en cualquier otro lugar.

Al abogar por una política responsable, en Geroa Bai creemos que nuestro propósito de aportar todo lo que esté en nuestras manos en la defensa de la paz y del derecho a decidir, va unido a la voluntad de trabajar a fondo en la resolución del resto de problemas, singularmente de los que está generando la actual crisis económica. Pagaríamos un precio muy elevado si cayéramos en la frivolidad de ausentarnos de cualquiera de las instancias en las que se debatan los problemas de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Por tanto, además de atender las necesidades pendientes como la paz, el derecho a decidir, el pluralismo, la convivencia y el acercamiento con el resto de Euskal Herria, Geroa Bai trabajará

también en los grandes retos de Navarra en el corto plazo: la superación de la crisis económica y la creación de empleo; la defensa del Estado del Bienestar frente a las fórmulas que pretenden atajar el problema con el sacrificio de las clases más débiles, mientras eluden el esfuerzo los que tienen una gran responsabilidad en la actual situación económica y financiera; la lucha contra la precariedad y siniestralidad laborales, contra la discriminación sufrida por la juventud, las mujeres y la inmigración, contra la desatención que padecen miles de nuestros mayores; a favor de un desarrollo inteligente y sostenible, de la sociedad de la información y de un marco europeo en el que nos sintamos representados. Y todo ello desde unos principios y una oferta de democracia avanzada.

Geroa Bai representa un proyecto de presente y de futuro, a realizar tanto ahora, como en el medio y largo plazo. Geroa Bai es la oportunidad de un nuevo futuro para Navarra. Frente al continuismo, Geroa Bai aporta progresismo. Frente a las restricciones que se imponen o les imponen al resto de representantes navarros, nuestra diputada aporta libertad de decisión, capacidad y efectividad. Frente al frentismo, Geroa Bai propugna apertura y convivencia. Y este planteamiento principal se traduce en compromisos de actuación concretos, con objetivos definidos y medidas específicas. Pretendemos logros tangibles y progresos observables.

Geroa Bai es también la única opción que, de una manera forma real y responsable, defiende y busca el desarrollo de nuestros derechos históricos, nuestro Convenio Económico y nuestra autonomía fiscal. Acabamos de ver a PP, UPN y PSN coartar a la ciudadanía el derecho a decidir democráticamente, en referendun, una reforma constitucional que afecta de manera sustancial a la autonomía navarra. Geroa Bai defenderá siempre la vía del referendun a la hora de decidir sobre aspectos que afectan de manera tan importante a la ciudadanía, así como forma de abordar los cambios constitucionales que siguen pendientes, como la reforma del Senado, etc...

Geroa Bai, a diferencia de otras formaciones, no va a renunciar a reclamar el ámbito competencial de nuestro autogobierno. En una situación como la actual, con más de 42.000 personas en paro, muchas de ellas en el abismo de la exclusión social, y con un Ejecutivo foral que a día de hoy no quiere más competencias, reclamaremos, también en Madrid, el desarrollo de nuestro techo competencial, pues cuanto mayor sea nuestra capacidad de autogobierno, mayores serán las posibilidades de solucionar los problemas de nuestra ciudadanía y más potentes y numerosas las herramientas para poner en práctica políticas que redunden en el provecho y el bienestar de la ciudadanía navarra.

Reafirmamos un principio político que expusimos a la sociedad en el año 2004: el régimen foral de Navarra no debe tener otro límite que la voluntad mayoritaria de la ciudadanía libre y democráticamente expresada.

1.4. Geroa Bai: el voto útil abertzale y vasquista

Lo que el próximo 20 de noviembre decide la ciudadanía de todo el Estado, y por tanto también la de Navarra, es si el Congreso está formado por una mayoría conservadora o por

una mayoría progresista. Sin embargo, en Navarra más que en ningún otro lugar, hemos podido ver que en la defensa de las políticas progresistas y de izquierdas, no cabe confiar en ninguno de los partidos mayoritarios. Geroa Bai va a defender el progreso para toda la ciudadanía y lo va a hacer con voz propia, sin pactos “contra-ideología”, sin acuerdos basados en el interés, como nos tienen acostumbrados UPN-PP y PSN. Geroa Bai y sus electos se comprometen a mantener una doble cooperación permanente: en Navarra, con las personas, sectores y organizaciones abertzales, progresistas, vasquistas y de izquierdas. En el Estado, con las candidaturas progresistas en materia social y defensoras de los derechos de las naciones.

El 20 de noviembre, el dilema que se presenta a los hombres y las mujeres de Navarra no es optar entre “Rubalcaba o Rajoy”. Es mucho más lo que está en juego: disponer o no de una voz incondicionada en Madrid. Podemos censurar con los votos la gestión dañina a los intereses sociales llevada a cabo en los despachos. El hacer valer una forma de democracia que anteponga la voz del pueblo a la de los dirigentes. Geroa Bai contribuirá a establecer en Navarra una convivencia real, liberándola de la intolerancia y la crispación que todavía imperan en esta Comunidad.

Nos jugamos también el no permanecer impasibles ante la ola recentralizadora que, bajo pretexto de la actual coyuntura económica, quieren imponer los dos grandes partidos estatales, PP y PSOE, con el apoyo expreso de UPN, uniformizando el modelo territorial. Al albur de la necesidad de poner en práctica medidas anticrisis, seremos testigos, de cómo los grandes partidos intentan laminar todos los sistemas específicos de autogobierno, donde la toma de decisiones retorne a ámbitos de decisión más distantes de Navarra.

1.5. Orain da Geroa

Geroa Bai, como antes NaBai, ha suscitado en Navarra una gran ilusión. Vamos a seguir gestionando este valor singular de forma responsable. Pero, además, es preciso que cada navarro/a aporte su colaboración; pedimos a jóvenes y mayores, a trabajadores y trabajadoras, a gentes de la cultura y en general a todos los sectores sociales, que se apresten a echar una mano para que casa a casa, barrio a barrio y pueblo a pueblo se manifieste y garantice la libre decisión de toda la ciudadanía. Porque Geroa Bai puede ser, gracias a la vuestra y nuestra ilusión, lo que NaBai no pudo ser.

Geroa Bai está comprometida con una Navarra en positivo, un presente y un futuro para todos y todas, porque "Orain da Geroa".

2. MARCO GENERAL DE INTERVENCIÓN PARA GEROA BAI

2.1. Pluralismo cultural, pluralismo político

Geroa Bai recoge y da continuidad al espíritu con el que se fundó NaBai. Geroa Bai es, en sí misma, la expresión de la nueva cultura política que se pretende trasladar al conjunto de la sociedad de Navarra. Esa nueva cultura política se fundamenta en el reconocimiento de pluralidad de la sociedad navarra y en la asunción de la transversalidad como eje político conductor. Al vertebrar a sectores varios, que quieren e impulsan el cambio político en Navarra en unión de las formaciones y sensibilidades más dinámicas y progresistas, Geroa Bai ha hecho suyas las experiencias de otras sociedades culturalmente plurales, que han sacado partido del hecho diferencial para profundizar en la vida democrática a través de planteamientos de ciudadanía y de nacionalismo cívico e institucional.

En lo concerniente a la propuesta político-institucional, Geroa Bai, continuando la labor desarrollada hasta ahora por NaBai, mantiene los principios que a continuación se detallan y se propone apoyar las medidas que describimos.

Para Geroa Bai, el único orden político legítimo es el fundado en la voluntad democrática de los ciudadanos y en la negociación entre ellos. Excluimos tajantemente la imposición, la coacción o cualquier forma de violencia.

Basado en el mismo principio, Geroa Bai defiende la implicación de la ciudadanía en el desarrollo de toda la actividad política; por tanto, se compromete a velar y fomentar la participación ciudadana.

2.2. La ciudadanía navarra, único sujeto político

Para Geroa Bai son los ciudadanos y ciudadanas de Navarra el único sujeto político. Navarra no debe ser un objeto político de carácter esencialista, impuesto a los ciudadanos, sino el resultado de la voluntad libremente manifestada. Por ello, ninguna propuesta democráticamente expresada puede sustraerse al debate social ni a la libre decisión de la voluntad ciudadana, que no puede encontrar límites infranqueables en estructuras político-institucionales pasadas o presentes.

Geroa Bai reconoce a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra una capacidad constituyente incondicionada y el derecho a establecer libremente su propio régimen político. Les reconoce, igualmente, el derecho a negociar, de igual a igual con el Estado español, la creación de instituciones comunes.

2.3. Defender la autonomía

Por lo que concierne a la próxima legislatura, Geroa Bai defenderá los derechos históricos de Navarra frente a acciones que menoscaban o limitan nuestra autonomía política y fiscal, tales

como la última reforma constitucional, abordada sin el necesario acuerdo político o reformas en la legislación del Estado, vía leyes básicas, que afectan a competencias que son nuestras con carácter exclusivo.

Geroa Bai aboga por la urgente reforma del Amejoramiento o LORAFNA. El nuevo pacto político con el Estado deberá cumplir, al menos, los siguientes tres requisitos: dotación a Navarra de los niveles de autogobierno que sus ciudadanos libremente decidan, concertación entre todos los partidos, sin exclusiones, y sometimiento a referéndum popular del resultado de la negociación con el Estado.

2.4. Hacia un nuevo pacto con el Estado

Geroa Bai representa un nacionalismo cívico e institucional. Cualquier debate y concertación posterior relativos al estatus político de Navarra y/o que afecte a su nivel competencial, deben realizarse en el seno del Parlamento de Navarra, sin exclusiones ni presiones de poderes fácticos que puedan interferir en la resolución final.

El nuevo pacto político con el Estado español debe contener:

- El derecho de todos los navarros a ser consultados para decidir su futuro, con la plena capacidad para regular y gestionar la realización de consultas democráticas por vía de referéndum.

- La utilización, en favor del marco competencial navarro, de las transferencias o delegaciones de competencias previstas en el artículo 150.2 de la Constitución.

- La constitución de un poder judicial propio en el que se agoten todas las instancias judiciales, sin perjuicio de un posible recurso de casación de unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo.

- Autonomía plena en la organización de las instituciones propias del autogobierno político, eliminando los límites impuestos por el Estado mediante la legislación básica.

- Exclusividad de la competencia en el ámbito de la cultura, la lengua, la educación y en aspectos simbólico-emblemáticos.

- Reconocimiento del castellano y del euskera como lenguas oficiales de Navarra.

- Gestión autónoma del régimen económico de la Seguridad Social y competencias exclusivas en el área de relaciones laborales, previsión, bienestar y de la Seguridad Social.

- Establecimiento de un sistema bilateral de garantías con el Estado y de sistemas de participación en órganos dirimientes claves, como es el Tribunal Constitucional.

- Establecimiento de los vínculos que voluntariamente decidan los propios ciudadanos de Navarra con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Profundización de las relaciones interinstitucionales con la Baja Navarra, recuperando y estrechando así los especiales lazos históricos, sociales y culturales que unen a la población de la Navarra continental y la peninsular.

- Voz propia en Europa y en las relaciones internacionales, con presencia directa en las instituciones europeas en defensa de las competencias exclusivas propias y de la identidad Navarra.

- Admisión real y defensa de todos los derechos humanos, incluyendo los derechos sociales y culturales que recogen las Constituciones políticas más avanzadas.

- Instrumentos para el diseño y ejecución de políticas sociales válidas y de prestación de los servicios públicos.

- Declaración de los derechos de los inmigrantes, institucionalización jurídica de la solidaridad con el Tercer Mundo.

2.5. Un medio posibilista de ampliación del autogobierno: los derechos históricos

Teniendo en cuenta la rigidez y las limitaciones de la actual Constitución española, Geroa Bai propugna el empleo de la vía de los Derechos Históricos, reconocida en la Constitución y en la LORAFNA, para hacer posible el nuevo pacto político con el Estado. El pactismo político propugnado por Geroa Bai no se basa en el pactismo menor y condicionado —y esencialista— de UPN-PP y PSN, sino en una interpretación radical-democrática de los Derechos Históricos y de la foralidad, identificada con la capacidad incondicionada de decidir de la ciudadanía navarra. Es una interpretación enraizada en una cultura histórica minoritaria pero potente y, al mismo tiempo, la más acorde con los planteamientos democráticos actuales. Lo específico y singular de esta corriente estriba en la afirmación de que el pueblo de Navarra constituye un sujeto político pleno, dotado por ello de capacidad constituyente incondicionada, y del derecho a establecer libremente su propio régimen político, debiendo ser para la misma la articulación Navarra-España el resultado de un pacto entre sujetos iguales, que parten de sus respectivas Constituciones y llegan a establecer determinadas instituciones comunes que expresarían la unidad política. Pactismo Mayor con el Estado, que pone en evidencia y desactiva la trampa del Pactismo Menor practicado por el nacionalismo español.

La razón por la que Geroa Bai postula el uso de los derechos históricos —entendidos como la capacidad incondicionada de decidir de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra— como aval para la ampliación del autogobierno de Navarra, no se sustenta en un trasnochado entusiasmo historicista ni en una defensa de la tradición por la tradición. La piedra basal de nuestra apuesta es nuestro convencimiento de que la actual cultura política española se muestra impermeable al federalismo nacional y asimétrico. Entendemos por tal el que correspondería a los Estados multinacionales como el español, que se caracteriza por la existencia de poder constituyente en cada una de las naciones integrantes y por la capacidad de establecimiento de un auténtico pacto federal que reserve un alto nivel de autogobierno a cada entidad nacional, así como determinadas formas de participación en el Estado federal —gobierno

compartido, existencia de mecanismos de protección del derecho nacional o la participación en el Tribunal Constitucional—. Todos los datos apuntan a que no se va a producir en España una reforma constitucional en la dirección de un federalismo nacional y asimétrico, tal como ha quedado probado en las modificaciones estatutarias de la pasada legislatura o en la forma de proceder al modificar el art. 135 de la Carta Magna. Por lo que a nosotros respecta, la única vía o herramienta constitucional para un avance en la vía del federalismo nacional es la de los Derechos Históricos. Es razonable que se aproveche hasta donde se pueda.

2.6. Nacionalismo cívico: la igualdad de derechos

El nacionalismo cívico, una de las culturas que anida en Geroa Bai, conlleva el respeto a las distintas ideas y lealtades identitarias existentes en Navarra, así como el principio de la igualdad de derechos de todos, sean autóctonos o nacidos fuera. Desde su perspectiva de nacionalismo cívico, Geroa Bai está especialmente empeñada en realizar un proyecto de convivencia capaz de integrar a los ciudadanos y ciudadanas de todas las zonas de Navarra (transversalidad geográfica), sea cual sea la identidad bajo la que se reconozcan (transversalidad identitaria). Al fin y al cabo, una sociedad navarra bien vertebrada es una condición necesaria para facilitar la ineludible integración de los nuevos ciudadanos navarros venidos de fuera. Defendemos la universalidad de la ciudadanía navarra y la identidad a la carta por lo que todos los navarros-as somos ciudadanos-as de primera, y cada uno elige el proyecto identitario con el que se siente cómodo.

De conformidad con nuestro planteamiento sobre la igualdad de derechos para todos, y por lo que toca al campo concreto de los derechos lingüísticos, creemos como una exigencia de la igualdad de oportunidades la declaración de oficialidad del euskera en la zona no vascófona, así como una legislación lingüística ulterior, acorde con las demandas de los ciudadanos y con la realidad sociolingüística. La pacífica y fructífera coexistencia de las dos lenguas debe ser un rasgo cultural propio de Navarra, cerrando el ciclo de “castellanismo” esterilizante y excluyente actual, que pone trabas a la voluntad social de uso y aprendizaje del euskera.

Geroa Bai considera que los diversos colectivos y nacionalidades surgidos de la inmigración constituyen una parte de la riqueza y diversidad identitaria de Navarra, y se compromete a activar todos los mecanismos necesarios para que los citados colectivos puedan preservar y desarrollar su identidad cultural y, a la vez, ser beneficiarios y participantes de todos los elementos y manifestaciones de la nuestra.

Geroa Bai se compromete a llevar a cabo políticas territoriales activas y consensuadas que permitan un desarrollo equilibrado en todos los órdenes de las diversas zonas de Navarra, de forma que todos los ciudadanos de Navarra, independientemente de su lugar de residencia, vean garantizados sus derechos.

2.7. Las relaciones con la CAV e Iparralde

Geroa Bai constata la existencia de especiales lazos históricos, culturales, económicos y de distintos órdenes con los habitantes de la Comunidad Autónoma Vasca y con los vascos de

Iparralde, especialmente con la Baja Navarra. Por ello, Geroa Bai, desde el respeto completo a la integridad de las instituciones navarras y pensando exclusivamente en el desarrollo y bienestar de los ciudadanos de Navarra, propone para el medio o el largo plazo, y si se contara con el respaldo de una mayoría social suficiente, una confederación con la CAV.

Geroa Bai impulsará la creación de instrumentos de cooperación permanente entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, como lo pudo ser el aprobado mayoritariamente por el Parlamento de Navarra en 1996. Debemos subrayar la estricta constitucionalidad de dicho órgano, así como el hecho de que, en absoluto, afecta al fondo competencial de cada autonomía ni supone menoscabo de la función de los respectivos parlamentos. En esencia, el órgano permanente constituye un foro estable de cooperación, si bien las políticas se ejecutan por cada Gobierno y, cuando es preciso aunar actuaciones, se acude a los instrumentos de cooperación constitucionalmente previstos. La ejecución de las acciones corresponde a cada una de las administraciones, no al Órgano Permanente. En su condición de foro de encuentro está muy alejado del diseño de un órgano ejecutivo y, mucho más, de un órgano de representación política independiente o separado de los respectivos Gobiernos.

2.8. Por la construcción de una Europa democrática y solidaria

Geroa Bai está profundamente comprometida con la construcción de la Europa política y social. En ese sentido, aboga por una Europa democrática, que reconozca el derecho a la autodeterminación, basada en la participación efectiva de todos los pueblos del continente. Asimismo, aboga por una Europa social, con políticas económicas que se pongan al servicio del bienestar de todos los ciudadanos.

Geroa Bai defiende la participación navarra en las instituciones comunitarias (Consejo de Ministros de la Unión y Comités) y postula que Navarra disponga de capacidad de codecisión y de presencia directa en las instancias directas que tratan de los asuntos de su interés o competencia, teniendo además una delegación permanente en Bruselas volcada en la defensa de nuestros intereses.

Así mismo, Geroa Bai reivindica la recuperación del Protocolo de Cooperación entre Navarra, la Región de Aquitania y la CAV (que fue derogado por el Gobierno de UPN) con el fin de mejorar nuestras oportunidades en el ámbito europeo, ya que los cambios en el sistema de producción, distribución y consumo y la intensificación de las relaciones transnacionales obligan a la realización de políticas conjuntas con las regiones vecinas. Además, Geroa Bai se compromete con el desarrollo de las otras instancias de asociacionismo regional europeo que sean de interés para Navarra, como la Conferencia de Regiones del Sur de la Europa Atlántica (SEA) o la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, creada en 1983. Por último, para Geroa Bai debe sacarse el máximo partido del Tratado de Bayona, firmado en 1995 por Francia y España y que tiene como objeto facilitar y promover la cooperación transfronteriza entre entidades territoriales francesas y españolas, intentando implicar a la sociedad civil en el aprovechamiento de las oportunidades que brinda.

2.9. Contra la violencia y en favor de la memoria histórica

Finalmente, Geroa Bai manifiesta su firme rechazo y condena explícita a cualquier forma de violencia o a la utilización de la misma como procedimiento encaminado a obtener provecho o ventajas políticas. Asimismo, Geroa Bai fundamenta sus actuaciones en el principio del respeto y del reconocimiento de todos los derechos humanos sin excepción. Geroa Bai muestra también su disposición y su compromiso a colaborar con todas las partes en la búsqueda de vías democráticas que erradiquen la utilización de cualquier forma de violencia, de modo que la sociedad asuma los procedimientos políticos como único método válido de relación en democracia.

En lo que concierne a todas las víctimas que se han producido en nuestra sociedad por motivos políticos desde 1936 a la actualidad, y desde la perspectiva de una auténtica reconciliación, Geroa Bai considera necesario que se reconozca su memoria y que por los poderes públicos y por los particulares se proceda a la debida reparación. El respeto que merecen las víctimas, lleva asimismo a Geroa Bai a rechazar todas las formas de manipulación de los acontecimientos pasados que se relacionan con la violencia política padecida, así como los intentos de minimizar o relativizar su sufrimiento en base a una visión selectiva y particularista de aquélla. Por todo ello, Geroa Bai aboga por una visión de la memoria histórica que incluya el recuerdo de todas las víctimas que ha generado la violencia política en el periodo que va desde 1936 hasta la actualidad. Geroa Bai exigirá en todo momento la reparación de su dolor, requiriendo, además, la corrección de las desigualdades que hoy existen en el tratamiento judicial, mediático e historiográfico entre unas y otras víctimas.

2.10. Ante la tentación recentralizadora del Estado

Uno de los grandes retos que se plantean a GEROA BAI en la próxima legislatura es la postura a adoptar respecto de los posibles cambios en la organización de los poderes del Estado, cambios que pueden afectar al estatus institucional de Navarra.

La creación del Estado de las Autonomías y su fórmula de “café para todos” pretendió trivializar o quitar peso y mordiente a la exigencia de autogobierno de las nacionalidades que lo había exigido y conseguido durante la II República. Muy pronto, tras el golpe de Estado de 1981, se quiso desvirtuar el modelo por medio de la LOAPA y posteriormente se ha venido haciendo por medio de la legislación estatal orgánica y básica. Más recientemente, en la última década, hemos contemplado la cerrazón del Estado ante el intento vasco y catalán de ampliación del autogobierno con la reforma de sus Estatutos.

Lo que está ocurriendo ahora enlaza con lo anterior pero tiene otro fundamento, o, si se quiere, un fundamento complementario. El modelo autonómico en general ha ido perdiendo partidarios y adhesiones, en parte por la debilidad y los errores del propio sistema y en parte por la escasa convicción del nacionalismo español a la hora de descentralizar el poder. Con la crisis se está pagando muy caro el mal gobierno de las Comunidades (crecimiento innecesario de los servicios, obras públicas ostentosas, caras y poco rentables, mala gestión de las Cajas de Ahorros y una deuda pública disparada). Desde su cultura política involucionista los dos

grandes partidos estatales intentan aprovechar la crisis para reformar toda la Administración autonómica en general. Se ha abierto camino la tesis de que la causa principal del déficit público se halla en el descontrol del gasto de estas Administraciones y en el solapamiento de los servicios que prestan. Se está convenciendo a la opinión pública de la necesidad de restablecer un Estado central fuerte que recupere competencias de gran calado, como la Educación y la Sanidad. Hay que “adelgazar” –dicen- las Autonomías, bien con reformas constitucionales o, como en el pasado, con leyes orgánicas, básicas y ordinarias.

Desde un renovado nacionalismo español compartido, los dos partidos estatales van a coincidir en reformas que puede afectar a las nacionalidades y a Navarra, como comunidad con autonomía fiscal. Creemos que su entendimiento puede seguir dos vías: la del gobierno conjunto en la Comunidades donde les interese y cuando lo necesiten (claros ejemplos de ello tenemos en nuestras tierras), y la reformas desde el Parlamento Central.

Populares y socialistas tienen una tradición ya antigua de consenso cuando se trata de impedir el acceso al Gobierno de fuerzas y movimientos que pueden reclamar la profundización del autogobierno. En Navarra, de una manera u otra, se han entendido para gobernar desde los comienzos de la Transición, siempre con el argumento de la gobernabilidad, que no es otra cosa que la exclusión de un importante sector político de la comunidad. En esas seguimos. Se les ha visto en 2009 pactando para gobernar la CAV, con ánimo de excluir lo que representa la mayoría de la población.

La segunda manifestación de reforma puede utilizar las Cortes de Madrid. Puede haber cambios constitucionales, y ahí está la reciente reforma constitucional que ha fijado un techo en el déficit en las Administraciones. Ha bastado el simple acuerdo del PP y el PSOE, rompiendo el consenso constitucional de 1978, intocable hasta ahora. Y sin apenas reacción en la sociedad. Ahora puede ser la reforma de la Ley electoral encaminada a reducir el peso político de las nacionalidades. Luego la recuperación de competencias en Educación, Sanidad y Cultura. Después, alegando la crisis, una “armonización” que pueda afectar al Convenio Económico de Navarra.

2.11. GEROA BAI ante el riesgo de involución en el autogobierno de Navarra

GEROA BAI es solidaria con el resto del Estado en materia de mantenimiento de las libertades públicas. Es distinta su situación en lo que concierne al autogobierno, ya que es heredera única, por el momento, de una tradición foral de relación bilateral con el Estado. En principio, los cambios recentralizadores no tendrían por qué afectarnos ya que el estatus navarro está garantizado en el ordenamiento jurídico, tanto en la Constitución como en la LORAFNA. Es decir, que la naturaleza del régimen autonómico navarro y el hecho de que cualquier alteración tiene que sujetarse a un acuerdo bilateral con el Estado nos pondría al abrigo de los cambios en la organización de poderes que se pretendan.

Podemos tener buena fe, pero no caer en la ingenuidad de confundir convicciones y principios con hechos. Hay una historia larga en la relación con el Estado que ha llevado a Navarra a defender, con energía a veces, los restos de nuestra perdida foralidad. Y por lo que concierne a

los últimos 30 años, hemos sido testigos de las rebajas al autogobierno a través de las leyes orgánicas, básicas y ordinarias. Acabamos de presenciar que en Navarra no ha habido reacción oficial ante la última Reforma constitucional. Es más, UPN ha apoyado la reforma.

Pues bien, pensando en la próxima legislatura, hay que tener en cuenta el dato posible de una mayoría absoluta del PP y de la disposición del PSOE a colaborar en “asuntos de Estado”, algo que tiene mucho que ver con la reforma del Estado de las Autonomías. El hecho decisivo en Navarra es que los dos partidos que sustentan al Gobierno de la Plaza del Castillo son, de una manera de otra, de obediencia estatal. Y conocemos por experiencia propia que en ellos es más fuerte la pulsión a acatar la disciplina central que imponen los Estados mayores de los respectivos partidos que el deseo de defender el interés público de la Comunidad. No hay más que observar cuántos recursos han presentado UPN o PSN ante el Tribunal Constitucional por los menoscabos de las competencias navarras como consecuencia de la legislación estatal.

La presumible apertura de este nuevo ciclo de recentralización plantea a GEROA BAI un reto singular. El de defender en solitario, aquí y en Madrid, el autogobierno de Navarra, frente a los acuerdos de Estado de los grandes partidos que lo cercenen. El de ser la única voz de Navarra en Madrid que responda a intereses única y exclusivamente navarros.

3. CRISIS ECONÓMICA Y EMPLEO

3.1. Entorno global

Geroa Bai considera que el gran desafío al que Navarra debe enfrentarse es el de promover y garantizar un desarrollo social, medioambiental y económico sostenible. Es la única manera de mantener y mejorar el nivel de riqueza de todos los navarros y las navarras, tanto de los de ahora como de los del futuro. Un desarrollo social y medioambiental que no se puede entender sin desarrollo económico y un desarrollo económico que no se puede entender sin desarrollo social y medioambiental; un desarrollo ahora que no se puede entender sin preservar el desarrollo del futuro. Geroa Bai quiere una Navarra fuerte en lo económico, cohesionada en lo social, solidaria con los necesitados y preservadora del medio ambiente. Una Navarra para el presente y para el futuro.

Ese reto resulta enorme a la vista de la terrible crisis que estamos viviendo desde hace varios años, una crisis que está sacudiendo al llamado mundo desarrollado, una crisis que nos está afectando negativamente a todos y cada uno de los navarros y navarras, bien directamente bien a familiares y/o amistades.

Geroa Bai cree que esta crisis es fundamentalmente una crisis de valores. Los años de bonanza vividos desde mediados de la década de los 90 situaron a los mercados en un pedestal inmerecido, y permitieron que la ideología neoliberal más radical impusiera sus tesis, sobre la base, que se ha demostrado totalmente falsa, de que las cosas no podían empeorar. Ha habido lagunas inexplicables de regulación de los mercados – se han permitido productos y actividades especulativas de gran impacto pensado ilusamente que los mercados se regularían por sí mismos -, una relajación inaceptable en los responsables del seguimiento y control de lo que estaba pasando, una despreocupación todavía más inasumible por parte de los gobiernos responsables últimos. Y detrás de todo, como elemento soporte clave, unas retribuciones inmorales e indecentes de grandes directivos de bancos y demás agentes financieros de los mercados, vinculadas a la obtención de beneficios especulativos en el corto plazo, por encima de cualquier otra prioridad, asumiendo para ello riesgos increíbles. Pese a ello, como las cosas salían bien, los grandes directivos pensaron – quisieron pensar - que el riesgo no existía y siguieron actuando del mismo modo en la búsqueda de cada vez mayores compensaciones.

El caso de Lehman Brothers fue como la corriente de aire que tumba al castillo de naipes. Las operaciones especulativas que se habían hecho se basaban en supuestos falsos. Ratings sin respaldo real, garantías que no eran tales, proyecciones que no podían cumplirse,... todo ello generó un tsunami de desconfianza que nos ha arrollado y nos ha paralizado. Y todo ello con un agravante: la sensación – por no decir certeza – de que los responsables individuales de esta situación no se han sentado en ningún banquillo – quizás salvo Madoff – ni van a pagar por sus actuaciones.

Medidas de Geroa Bai

1. Impulso y apoyo decidido a todas aquellas nuevas normas legales que compliquen al máximo la realización de actividades en los mercados que puedan generar beneficios o pérdidas importantes sin el desembolso previo de la inversión, es decir, la realización de actividades que se liquidan al final por diferencias.
2. Impulso y apoyo firme a todas las iniciativas que aseguren que las agencias de rating se mueven por el interés público, eliminando cualquier duda sobre posibles intereses de grupos privados de presión. Apoyar una agencia de rating europea con esa misma vocación.
3. Apoyo a la reforma del Banco Central Europeo para que pueda prestar dinero directamente a los estados, para financiar su deuda. Asimismo, apoyo a todas las iniciativas para cambiar el tipo de interés que el Banco Central europeo cobra a los bancos europeos, de manera que no sea como hasta ahora un 1%, sea cual sea el uso que hagan los bancos de esos fondos, sino que dependa del destino de los mismos, manteniendo el 1% si se usan para incrementar el crédito a empresas, no sólo grandes, sino Pymes y autónomos, y subiendo el tipo de forma significativa si se destinan a la compra de deuda pública de los estados.
4. Apoyo a la implantación de la “Tasa Tobin” a las transacciones internacionales.
5. Impulso y apoyo a todas las medidas que contribuyan a la desaparición de los paraísos fiscales.
6. Apoyo decidido a todas aquellas nuevas normas que impulsen la vinculación de las retribuciones variables de grandes directivos a objetivos de medio y largo plazo. Dar ejemplo, transformándolo en exigencia, en aquellas entidades en las que el Estado ha tenido que prestar fondos.
7. Apoyo a la limitación de repartir dividendos y a la prohibición de pagar bonus o indemnizaciones a sus directivos en aquellos bancos y cajas que hayan recibido financiación pública, mientras ésta no sea devuelta.
8. Impulso de la reforma de la legislación hipotecaria para introducir la dación en pago en las hipotecas de viviendas destinadas a ser el domicilio familiar.
9. Apoyo a todas las acciones encaminadas a sacar lecciones de la crisis y potenciar, en cualquier ámbito, también el educativo, los valores del compromiso a medio y largo plazo frente al oportunismo, el cortoplacismo y el pelotazo.
10. Impulsar las modificaciones legales necesarias en materia penal que permitan identificar y perseguir penalmente comportamientos individuales especialmente negativos en este campo.

Pero no se trata sólo, aunque sea muy importante, de analizar las causas de la crisis y tratar de que en el futuro no se vuelvan a repetir, sino que es fundamental tener claras las consecuencias de la crisis y el debate que ello está generando.

Principales consecuencias de la crisis

1. La crisis internacional, a la que en el Estado español se une su propia crisis “made in Spain”, la del sector inmobiliario, ha generado un frenazo tremendo de la actividad económica, derivado de la grandísima desconfianza generada y de la fortísima

- restricción a la financiación bancaria. Ambos elementos, desconfianza y restricción en el acceso al crédito, parecen estar lejos de solucionarse.
2. Ese frenazo de la actividad económica ha generado un incremento escalofriante de las tasas de desempleo en el Estado, y un incremento también muy grave en Navarra.
 3. Todo ello ha ocasionado, en estos tres años de crisis, un grandísimo deterioro en la situación de las cuentas públicas del Estado, también en las de Navarra, derivado de la bajada de la recaudación fiscal y del incremento de los gastos públicos, sobre todo de la prestación de desempleo y de los intereses de la deuda pública en el caso del Estado.
 4. En estos años, los gobiernos, tanto el de Navarra como el del Estado, se han dejado llevar, sin poner de verdad el debate encima de la mesa, un debate siempre incómodo, por la falsa creencia de que en 2011 ya estaríamos saliendo de la crisis, y de que superado el gripazo, las cuentas públicas ya irían mejorando ellas solas. Lejos de ello, todo apunta a que la crisis se va a quedar entre nosotros algún tiempo más.
 5. La prolongación de la crisis enciende todas las alarmas sobre las cuentas públicas, no sólo del Estado, sino de Europa y de EEUU, y se hace inevitable el debate sobre cómo conseguir equilibrar las cuentas públicas para ser capaces de cumplir con nuestros compromisos.
 6. En resumen, las administraciones públicas, la de Navarra, la del Estado, se han debilitado con la crisis, con lo que necesitan, mucho más que hace tres años, recurrir a los grandes inversores mundiales para obtener préstamos para atender sus compromisos. Como nos pasa a cualquiera cuando vamos al banco, tenemos que dar confianza al banco de que vamos a ser capaces de pagar nuestras deudas, sabiendo además que cuanto menos confianza demos mayor tipo de interés nos van a aplicar.

Para Geroa Bai, éste es un debate profundamente ideológico, ya que se trata de determinar cuál debe ser el papel de las administraciones públicas en el futuro y cómo se reparten los esfuerzos para que ese papel pueda llevarse a cabo.

En este campo, Geroa Bai defiende tres ejes muy claros de actuación:

1. Impulso decidido a la creación de empleo y relaciones laborales justas.
2. Mantenimiento del Estado de Bienestar.
3. Solidaridad en los esfuerzos y fortaleza de las cuentas públicas.

Los tres ejes se abordan en los tres apartados siguientes. Posteriormente, se incluyen el resto de apartados sectoriales.

3.2. Impulso decidido a la creación de empleo y relaciones laborales justas

La crisis ha traído tasas de paro absolutamente inasumibles en el Estado, pero también en Navarra. El paro y la situación económica se han transformado, con gran diferencia, en la principal preocupación de los ciudadanos.

En el caso del Estado, los niveles de paro son los más altos de lejos de toda la Comunidad Europea. En Navarra, el número de parados existente también nos resulta desconocido y genera una gran inquietud.

Dado el muy distinto punto de partida del Estado y de Navarra, Geroa Bai propone como objetivo la reducción significativa de la tasa de paro en el Estado, de manera que esté en la media de la Comunidad Europea, y en el caso de Navarra, reducción también de la tasa de paro hasta la media de los países europeos más desarrollados.

Para conseguir ese objetivo, la responsabilidad del Gobierno, además del mantenimiento del empleo público necesario para la consolidación del Estado del Bienestar, consiste en crear las condiciones necesarias para que la iniciativa privada cree el volumen de empleo deseado. En ese sentido, es fundamental:

1. Que haya cada vez más personas dispuestas a crear su propia empresa y, de esa forma, empleo.
2. Que las empresas ya existentes, en la medida de lo posible, no sólo se mantengan, sino que se desarrollen, para de esa manera consolidar e incluso crear empleo.
3. Que existan condiciones favorables para la llegada de nuevas empresas con proyectos de largo plazo y con ellas, de nuevo empleo.

Propuestas de Geroa Bai para la creación de empleo

1. Implantación de un programa de apoyo para Pymes y emprendedores en la planificación y gestión estratégica y operativa del negocio, en la gestión financiera y la negociación con los bancos y en la gestión de la innovación y la internacionalización. Implantación para ello de una red de oficinas de proximidad comarcales a través de convenios con Mancomunidades comarcales, Agencias de desarrollo local o centros de formación profesional, de forma que el servicio sea conocido y percibido como cercano por Pymes y emprendedores. La clave es que ninguna buena idea deje de llevarse a cabo porque el emprendedor o la Pyme no sepan dónde pedir apoyo o no reciban un buen servicio.
2. Impulso específico, dentro del programa anterior, de las iniciativas de economía social. Estrecha colaboración con las organizaciones de empresas vinculadas a la economía social.
3. Apoyo e impulso a la implantación de nuevos proyectos que, por su tamaño o relevancia, puedan significar una creación importante de empleo estable y de calidad. Esa actitud debe ser más proactiva en los sectores basados en el conocimiento y la alta tecnología considerados estratégicos (energía, agroalimentario, salud y vida, medio ambiente, servicios avanzados, automoción y sectores industriales de alta tecnología en el caso de Navarra), pero sin dejar de lado buenos proyectos en otros campos.
4. Colaboración leal con las grandes empresas desde el compromiso mutuo. Desde lo público, conocer e intentar satisfacer sus necesidades, y, a cambio, exigir a las empresas la consolidación de sus inversiones, la incorporación de procesos de cada vez mayor valor añadido y empleo estable y cada vez de mayor calidad.

5. Implantación de los mecanismos necesarios para **asegurar** que las posibles subvenciones concedidas a las empresas se destinen realmente a los fines previstos – esencialmente la inversión a largo plazo y la creación de empleo estable -.
6. Implantación de los mecanismos necesarios para garantizar que todas las administraciones públicas, estatal, autonómicas o locales, paguen sus deudas dentro de los plazos marcados por la Ley de Morosidad.
7. Desarrollo de las actuaciones necesarias para garantizar que exista financiación adecuada y en volumen suficiente para las PYMES, tanto en el arranque de nuevos proyectos, como en el desarrollo normal de los mismos. Dar atención especial a las reestructuraciones de balance de empresas viables, a las inversiones generadoras de empleo y a la internacionalización, así como a los directivos o trabajadores que, ante falta de voluntad de los propietarios de seguir adelante, quieran adquirir la empresa.
8. Impulso a programas que permitan conseguir que los niveles de formación continua en el puesto de trabajo sean equivalentes a los de los países líderes de la Comunidad Europea.
9. Incremento de los incentivos fiscales a la creación de empleo vinculándolos a una mayor permanencia de la plantilla creada.
10. Seguimiento y mejora permanente de los incentivos fiscales vinculados a la I+D+i y a la internacionalización.
11. Incentivos fiscales a aquellas empresas que distribuyan entre sus trabajadores (excluidos directivos) al menos una cuarta parte de los beneficios generados.
12. Reorientación de las prioridades de los responsables de universidades, centros de formación profesional superior, centros tecnológicos hacia la creación de empleo estable, impulsando la participación activa de los jóvenes en el proceso. Modificación de los sistemas retributivos en ese sentido.
13. Priorización, en cada comunidad, de los conocimientos específicos superiores – formación profesional y universidad - relacionados con sus sectores estratégicos de futuro.
14. Transferencia de la competencia exclusiva en materia de investigación a Navarra, dando cumplimiento al art. 44.7 del Amejoramiento, con la seguridad de que su gestión desde Navarra va a permitir una mucho mejor adecuación a nuestras necesidades y prioridades.
15. Impulso a las eurorregiones como sistema idóneo para que las comunidades autónomas adquieran, en lo económico, mayor masa crítica y proyección no sólo en Europa, sino en todo el mundo. En ese campo, defensa de la creación e impulso de la eurorregión Navarra-Comunidad Autónoma Vasca-Aquitania en el marco del eje cantábrico-atlántico, como manera de mejorar nuestras relaciones con los centros de mayor relevancia económica de Europa, París y su zona de influencia, Londres y su zona de influencia y el valle del Rin y toda su zona de influencia.
16. Revisión de las prioridades del sistema educativo obligatorio. Insistir más en valores como la apertura, el espíritu crítico, el esfuerzo y la actitud favorable ante la asunción de riesgos, destacando la importancia social y valoración positiva del emprendedor comprometido en un proyecto a largo plazo. Incidir también en habilidades como el trabajo en equipo, hablar en público y las relaciones sociales, y asegurar, además de

las lenguas propias (castellano y euskera en Navarra), un nivel alto escrito y oral de inglés, y en la medida de lo posible de una lengua adicional.

17. Impulso de las actuaciones de reconocimiento social expreso de los emprendedores comprometidos con la creación de empleo en proyectos a largo plazo.
18. Reducción al máximo del abandono escolar e impulso de las actuaciones destinadas a incrementar significativamente el número de jóvenes que, además de la ESO, terminan estudios superiores, bien universitarios, bien de formación profesional.

En paralelo, es preciso asegurar, en medio de esta terrible crisis, un marco de relaciones laborales y un sistema de empleo que combatan lo mejor posible la precariedad y nos acerquen cada vez más a los países que, por su competitividad económica y también por su cohesión social, nos sirven de referencia.

Propuestas de Geroa Bai para la mejora de los sistemas de empleo

1. Revisar y fortalecer los Servicios Públicos de Empleo, revisando y perfeccionando las políticas de integración y orientación laboral a desempleados.
2. Incremento del conocimiento por parte de las empresas de la labor, funciones y recursos de los servicios públicos de empleo, a través de las correspondientes acciones de divulgación y sensibilización.
3. Desarrollo de itinerarios individualizados para cada desempleado: definición del punto de partida (edad, formación previa, experiencia profesional previa, circunstancias e intereses personales), establecimiento del punto de llegada y proceso de tutoría y seguimiento en el camino.
4. Incremento de la formación en los desempleados menos cualificados buscando su especialización laboral en sectores de futuro. Impulso de la participación de las empresas en el proceso de definición de los requerimientos de dicha formación.
5. Asesoramiento a los desempleados en el proceso de creación de empresas, autoempleo y economía social.
6. Incremento radical del número de intermediaciones laborales realizadas por los servicios públicos de empleo (% participación de los servicios públicos en relación con el número de contrataciones laborales totales).
7. Promoción de la movilidad laboral entre jóvenes.
8. Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres a todos los niveles (de oportunidades, de retribuciones,...).
9. Impulso de las actuaciones contra la siniestralidad laboral.
10. Transferencia a Navarra de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social y de las prestaciones y subsidios de desempleo.
11. Modificación de la ley estatal que define el concepto de sindicatos más representativos de forma que dos fuerzas sindicales como ELA y LAB, que representan en torno al 35% de los trabajadores de Navarra, deban ser incluidas por el Gobierno de Navarra en los procesos de concertación social.

3.3. Mantenimiento del Estado del Bienestar

3.3.1 El Estado de Bienestar para Geroa Bai

Geroa Bai tiene claro que el Estado del Bienestar genera integración social y legitimidad política; reduce las desigualdades y es garantía de una sociedad abierta con oportunidades vitales para todos. Consolida el bienestar social y económico de manera comprensiva (aplicado a todos) al mejorar la calidad de vida y cubrir las necesidades básicas de las personas en los distintos momentos de su vida: enfermedad y dolor, discapacidad, miseria, ignorancia, pérdida de empleo, ancianidad y dependencia.

Para Geroa Bai quien quiera dismantelar el estado de bienestar debe saber que suprime también el concepto de una sociedad moderna, avanzada, justa y democrática. Esta merma no será admitida por una opinión pública que asume el estado de bienestar como una conquista social irrenunciable. Geroa Bai se identifica con esa opinión ciudadana porque en pleno siglo XXI no es en absoluto admisible la existencia de ciudadanos de primera, de segunda y hasta de tercera categoría.

Geroa Bai considera el Estado de Bienestar clave para lograr apuntalar valores tan primordiales para nuestra convivencia como el progreso humano, la igualdad de oportunidades y la justicia social.

En la gestión del Estado del Bienestar, Geroa Bai tiene claro que la administración deberá actuar, como el resto de la sociedad, con criterios de racionalidad, productividad y calidad en el servicio que ofrece, optimizando la utilización de los recursos y exigiendo mayores cuotas de profesionalidad y eficacia a todas las personas que trabajan en la prestación de servicios públicos.

En paralelo, Geroa Bai espera de los ciudadanos un uso responsable de los recursos públicos puestos a su disposición y, en ese sentido, será implacable en la persecución y penalización de los comportamientos irregulares y/o fraudulentos asociados a la gestión y al uso y disfrute de los servicios públicos.

El deterioro progresivo de los servicios públicos fundamentales aumentado por los continuos recortes, su creciente privatización, una gestión pública marcada por la opacidad y las muestras continuas de incapacidad, cuyas graves carencias las sufren especialmente los sectores más desfavorecidos, son indicadores inequívocos de la necesidad del cambio.

Porque es posible un modelo social más justo y solidario que el actual, es posible que las administraciones públicas prioricen los servicios públicos sobre los beneficios particulares, apliquen unas políticas fiscales más redistributivas y recorran decididas el camino para conseguir unas mayores cotas de igualdad social y un mejor reparto de la riqueza.

Prioridades de Geroa Bai

1. Para Geroa Bai hay tres columnas del estado de bienestar que se deben de sostener sí o sí, como son la igualdad de oportunidades en materia de salud, la igualdad de oportunidades educativas y la protección social.

2. Geroa Bai piensa que los derechos sociales son de tal importancia cívica que hay que asumir los esfuerzos colectivos y financieros que conllevan. Hay que objetivar los criterios de financiación y de equidad utilizados. Más información a la ciudadanía es el mejor medio de garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos.
3. A la vista del contexto socioeconómico actual, y dados los previsibles cambios demográficos en el medio y largo plazo, Geroa Bai considera esencial anticiparse al futuro y sentar las bases que permitan garantizar la financiación en ese horizonte temporal del Estado del Bienestar tal y como se define en este apartado.
4. En opinión de Geroa Bai, no debería pensarse sólo en medidas de carácter reparador, a las que hasta ahora se ha consagrado el sistema, sino también en las de carácter preventivo. Hay que dar mucha más importancia a la planificación y a los análisis de prospectiva.
5. Igualmente, para Geroa Bai, también deberíamos hablar de un *Bienestar positivo*, al que contribuyen los propios individuos y otros agentes además de la administración. A la necesaria provisión directa de ayuda económica hay que añadir la inversión en capital humano allí donde sea posible.

Geroa Bai es consciente de la gran complejidad y las serias implicaciones de todo lo anterior en tiempos de gran incertidumbre social como los actuales. Geroa Bai quiere mantener un debate riguroso, sereno y reflexivo que permita recorrer el camino hacia un estado de bienestar no sólo inamovible sino también óptimamente financiable y en el que, con sus principales componentes en pie, sea posible confluir con los países considerados como modelos de referencia en Bienestar y Desarrollo Humano, aquellos con la poblaciones con mayor esperanza de vida, con mayor formación, con mayor nivel de renta y con menores índices de pobreza.

3.3.2 Propuestas para educación, sanidad y protección social

Educación

1. Inversión. Aumentar las partidas destinadas a educación como elemento básico de cohesión social y competitividad económica. El gasto público del Estado se sitúa por debajo del promedio de la OCDE (que incluye países desarrollados y subdesarrollados), lo que ocasiona un retraso educativo persistente.
2. Tutores y refuerzo. Incrementar el esfuerzo inversor en medidas de extensión de la escolarización infantil, o en tutores y grupos de refuerzo en primaria y secundaria.
3. Mejorar la gestión. Más controles para evitar que la concertada seleccione a su alumnado. Definir mejor las prioridades, apoyando las políticas en evidencias, adoptando enfoques integrados y evaluando el impacto real de las políticas implementadas.
4. Diferencia de contenidos. Abrir vías distintas de contenidos para los jóvenes que aspiran a la universidad y los que buscan una formación general. Autonomía económica de los colegios e institutos. El gasto educativo es mucho más eficaz y eficiente cuando lo hacen los centros.
5. Aumentar la eficacia y calidad de los sistemas de educación-formación de acuerdo a una sociedad y una economía del conocimiento. Necesidades profesionales. Adaptar los contenidos de los futuros licenciados a las necesidades profesionales de forma que se mejore su empleabilidad.

6. Hacer valer de forma efectiva la igualdad de oportunidades educativas en el acceso a la universidad donde los hijos de padres no universitarios tienen una probabilidad de acceso cinco veces inferior a los hijos de padres universitarios.

Sanidad

1. Refuerzo de las políticas preventivas y la educación para la salud. Desarrollo de acciones para la formación de ciudadanos, pacientes y cuidadores en educación para la salud. Potenciación de la salud comunitaria con el apoyo decidido a los equipos de atención primaria para que puedan evaluar, de forma rápida, el nivel de salud de la población de su zona y realizar estudios de las patologías prevalentes.
2. Promoción de comportamientos, hábitos y costumbres saludables que están relacionados con las enfermedades más prevalentes: tabaquismo, alcoholismo, hipertensión, sedentarismo, comportamientos sexuales de riesgo para la salud.
3. Mejora sustancial de la organización, la calidad y la accesibilidad de los servicios sanitarios. Mejora sustancial de la atención a mayores y pacientes en situación de gran dependencia y pacientes con patologías crónicas.
4. Farmacia. Mejora de la calidad y la seguridad. Rebajar el precio de los medicamentos de patente y fomentar el uso de genéricos. Promocionar el Uso Racional de los medicamentos y a un coste sostenible.
5. Más y mejor investigación. Establecimiento de medidas que favorezcan una mayor inversión en I+D+i en el ámbito de la industria farmacéutica.
6. Nuevas tecnologías. Analizar las nuevas tecnologías y los nuevos fármacos que se quiera introducir en la cartera de servicios sanitaria a través de criterios de coste y efectividad.
7. Unidosis. Reformar el sistema para que se puedan adquirir fármacos por unidades y comprar solo los que se vayan a consumir.
8. Recursos humanos. Más personal médico y de enfermería y más apoyo a los profesionales sanitarios. Responsabilizar a los médicos de la gestión de la sanidad.
9. Cibersalud. Potenciar las tecnologías de la información en la sanidad para ahorrar visitas médicas y gastos burocráticos. Así se puede reducir hasta un 30% las visitas al centro de salud. Favorecer la accesibilidad y mejor relación pacientes profesionales sanitarios potenciando la utilización de las tecnologías de la información y comunicación y la telemedicina. Implantación ya de la receta electrónica.
10. Más eficacia frente a los problemas de salud derivados del consumo de drogas. Reforzar la prevención.

Protección Social

A. Prestación por desempleo. Pensiones. Renta Básica. Ayudas extraordinarias.

1. Prestaciones por desempleo. Geroa Bai considera el régimen actual de prestaciones por desempleo como un suelo, un mínimo que en ningún caso podrá reducirse a la baja. En ese sentido, apoyará todas aquellas medidas que contemplen un incremento de las cuantías y los plazos, así como una mejor flexibilidad en su disfrute.
2. Pensiones. Para Geroa Bai, tras la última revisión producida en la legislatura que termina, el marco legal actual de pensiones debe ser asumido como un mínimo que no puede ser empeorado. Como en el punto anterior, Geroa Bai apoyará todas aquellas medidas que supongan una mejora cualitativa en el sistema.

3. Renta básica. La renta básica es una ayuda de subsistencia destinada a los hogares en situación de pobreza extrema. A los colectivos que habitualmente la cobran se están sumando ahora personas afectadas por el desempleo de larga duración que agotan prestaciones de desempleo, por lo que la demanda ha aumentado sustancialmente debido a la crisis. Geroa Bai estima preciso aumentar el esfuerzo presupuestario y organizativo para conseguir que esta ayuda fuera ágil, eficaz y llegara a las situaciones de mayor necesidad, por su elevado efecto preventivo a la hora de frenar procesos de deterioro social más graves.
4. Dada la continuidad de la crisis sería preciso alargar los períodos de estancia (agilizando períodos de renovación) en la prestación debido a la ausencia de oportunidades laborales.
5. Debido al riesgo elevado de exclusión que conllevan las situaciones de pérdida de vivienda (desahucios, impagos) sería preciso establecer un sistema de ayudas específicas para el mantenimiento del alquiler o pago de la vivienda destinadas a aquellos hogares en situación de dificultad.
6. Aumentar la partida y la agilidad en la gestión de ayudas extraordinarias destinadas a equipamientos básicos o bienes de primera necesidad.
7. Reforzar la coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo con el fin de realizar una intermediación eficaz con el mercado laboral teniendo en cuenta las circunstancias específicas y el perfil de los desempleados en situación de pobreza y exclusión (cualificación, problemáticas añadidas, disponibilidad).
8. Es especialmente prioritaria la formación becada destinada a jóvenes no cualificados en situación de desempleo.
9. En un contexto de ausencia de empleo merece la pena realizar una apuesta de formación-cualificación laboral (becada) que prepare a las personas en desempleo de larga duración en situación de exclusión para futuras oportunidades de empleo.
10. Muchas personas en situación de pobreza sobreviven gracias al desempeño de actividades en la economía sumergida. Es fundamental favorecer mecanismos para hacer emerger dicho empleo.

B. Servicios Sociales

1. La red de servicios sociales de atención primaria se encuentra totalmente saturada por la demanda de personas en situación de dificultad y por el fuerte incremento de tareas generado por la atención a la dependencia. Es preciso completar y reforzar esta red y dotarla de recursos ágiles con los que poder responder a dicha demanda.
2. Reforzar la red de equipos de incorporación sociolaboral para poder reforzar las funciones de acompañamiento social a las familias en mayor dificultad.
3. Las entidades sociales en Navarra conforman una importante red de atención urgente y directa a colectivos en situación de especial dificultad (salud mental, drogodependencias, menores, inmigrantes). Muchas de ellas constituyen la respuesta más ágil a las necesidades acuciantes de algunos colectivos. Habría que garantizar que dispongan de una financiación estable que permita la continuidad y mejora de su acción.
4. Bajo criterios de eficiencia económica y ahorro se están produciendo algunos procesos de externalización hacia la gestión privada que son especialmente peligrosos en materia de servicios sociales donde los usuarios son débiles y con menor capacidad para evaluar la atención recibida (dependientes, personas con problemas de salud mental, menores, personas sin hogar). Sería preciso salvaguardar la responsabilidad pública a la hora de velar por la calidad de dichos servicios y no sólo su precio.

5. Igualdad de oportunidades. Sería un error abandonar en momentos de crisis los logros conseguidos en materia de igualdad de oportunidades. Hay que aumentar la cobertura de 0-3 años. Mejorar la calidad del empleo en sectores especialmente feminizados. Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar a través de regulaciones específicas.
6. Inmigración. Evitar el deterioro de los procesos de integración de las personas extranjeras favoreciendo el acceso al empleo de las personas extranjeras desempleadas. Reforzar el apoyo en el rendimiento escolar de los menores evitando procesos de fracaso escolar.
7. Dependencia. Agilizar y hacer efectivas las ayudas de atención a la dependencia haciéndolas extensivas a otras situaciones más allá de las de alta dependencia. Favorecer la extensión de una red de servicios de atención a la dependencia que complemente la atención prestada por las familias (centros de día, residencias de estancia corta, servicios de respiro).
8. Salud mental. Potenciar la coordinación socio-sanitaria para favorecer la atención psicosocial de las personas con problemas de salud mental. Apoyar los servicios de atención a la integración laboral y social de personas con problemas de salud mental y de apoyo a sus familiares.
9. Activación de las personas con discapacidad, a través de la reducción de la brecha de su tasa de actividad en relación con la población general sin discapacidades. La inclusión social pasa, en gran medida, por el acceso al mercado de trabajo a través de un empleo digno.
10. Asunción de un enfoque inclusivo en las legislaciones, políticas, estrategias y acciones relacionadas con la discapacidad, frente a la segregación o la separación.
11. Adaptación de los servicios públicos a situaciones de discapacidad sobrevenida cada vez más frecuentes, como los problemas de salud mental, el daño cerebral adquirido o las enfermedades raras.

3.4. Solidaridad en los esfuerzos y fortaleza de las cuentas públicas

Como ya se ha dicho, estos últimos años de crisis han provocado un grave deterioro en las cuentas públicas del Estado y en las de Navarra. Además, la crisis no tiene visos de desaparecer rápidamente.

En este contexto, se está viviendo un debate transcendental en el que se mezclan fiscalidad, Estado de Bienestar y situación de las cuentas públicas. Además, no podemos olvidar que las relaciones de Navarra con el Estado se regulan a través del Convenio Económico.

La posición de Geroa Bai es la siguiente:

1. Geroa Bai apuesta por el mantenimiento y consolidación del Estado del Bienestar, tal y como se ha detallado en el apartado anterior. En todo caso, Geroa Bai defiende la gestión del gasto público con la máxima eficiencia, transparencia y responsabilidad, ajustándose a los gastos previstos en los presupuestos anuales.
2. Geroa Bai considera esencial que las cuentas públicas de las administraciones públicas sean fuertes, pero sostiene que deberán serlo sin que ello afecte al mantenimiento y consolidación del Estado del Bienestar.

3. Geroa Bai defiende que, para que los dos puntos anteriores sean posibles, habrá que adoptar decisiones sobre los ingresos públicos. Esas decisiones se apoyarán en los siguientes principios: a) Progresividad fiscal como principio de referencia; b) Apoyo firme a una lucha más profunda – con más recursos – contra el fraude y la economía sumergida; c) Apoyo al impuesto de patrimonio; d) Apoyo a las medidas tendentes a acercar la tributación de las rentas derivadas del ahorro y las rentas derivadas del trabajo; e) Impulso a medidas que luchen contra la infra-tributación de determinadas rentas empresariales; f) Apoyo firme a las modificaciones legales que pretendan eliminar fórmulas de ingeniería fiscal que permiten una tributación muy inferior a las grandes rentas (ejmp. las SICAV); g) Implantación inmediata de impuestos excepcionales, incluso año a año, en función del patrimonio de la ciudadanía, en el caso de que la recaudación generada con el sistema fiscal no sea suficiente para garantizar el mantenimiento y consolidación del estado del bienestar y para cumplir los ratios financieros establecidos.
4. La filosofía de Geroa Bai es por lo tanto radicalmente contraria a la de quienes creen que los impuestos actuales ya son suficientes, y defienden que lo máximo que podemos gastar viene definido por lo que recaudemos con ellos, con independencia de cómo afecte al estado del Bienestar.
5. Geroa Bai es una firme defensora del valor de la solidaridad, según el cual apuesta por una ciudadanía navarra que desea una Navarra que consolide su estado de bienestar y sea fuerte financieramente, una ciudadanía que está dispuesta a comprometerse económicamente, cada cual según sus medios, para que ello sea posible.

Esa posición tiene las siguientes implicaciones:

1. Geroa Bai defenderá con contundencia dicha filosofía en el debate y votación de los presupuestos generales del Estado.
2. Geroa Bai comparte la necesidad de definir criterios objetivos para garantizar que las cuentas públicas sean fuertes, pero no comparte los límites máximos de déficit pactados entre el Gobierno de Navarra y el Estado para estos próximos años. En particular, Geroa Bai considera que los límites no deberían ser los mismos que los pactados con las comunidades autónomas de régimen común, dado el muy diferente nivel de autogobierno. El déficit anual debería usarse de forma combinada con al menos otros dos criterios objetivos, como el volumen acumulado de deuda y el ratio de cobertura de los ingresos corrientes en relación con el servicio de la deuda de los tres años próximos. Geroa Bai defenderá con intensidad su punto de vista en el debate de la ley orgánica que desarrolle la reforma constitucional recientemente aprobada, reforma con la que se declara en contra.
3. Pese a no estar de acuerdo con los límites pactados, Geroa Bai se muestra favorable a que Navarra cumpla y espera que el resto de comunidades autónomas del Estado haga lo mismo. En este campo, Geroa Bai recuerda que las obligaciones económicas de Navarra con el Estado se reducen a las establecidas en el convenio económico, y por lo tanto, Geroa Bai se mostrará absolutamente en contra de cualquier otra posible obligación económica que pudiera pretenderse imponer desde Madrid por los problemas existentes en otras administraciones del Estado. Geroa Bai defiende que, al

margen de la referida obligación de pago anual en el marco del convenio económico, la única institución competente para tomar una decisión que implique una mayor solidaridad con terceros —sea del Estado, sea de la Unión Europea, sea del resto del mundo— es el Parlamento Foral de Navarra, como auténtico reflejo de Navarra en cuanto que sujeto político diferenciado.

4. Ante el anuncio del Gobierno de Navarra de someter a debate en el Parlamento Foral de Navarra un proyecto de ley denominado “Regla de Gasto”, Geroa Bai aportará sus sugerencias, no sólo en materia de gasto, sino también en materia de ingreso - establecimiento de previsiones de ingresos y mecanismos de aseguramiento del ingreso – y de fortaleza financiera – establecimiento de ratios propios de solvencia-.
5. Geroa Bai defiende eliminar el principio según el cual una comunidad autónoma de un Estado no puede tener una mejor calificación crediticia (rating) que el Estado del que administrativamente forma parte. Geroa Bai aspira a que Navarra tenga la mejor calificación crediticia posible y no entiende por qué tiene que verse influida negativamente en los intereses que paga realmente por la peor situación de las cuentas del Estado.

4. POLÍTICAS SECTORIALES

4.1. Medio Ambiente y Sostenibilidad

4.1.1. Introducción

El modo de vida que se ha desarrollado en nuestras sociedades perjudica tanto el medio ambiente natural que pone en peligro el futuro del conjunto del planeta. Al hablar de medio ambiente natural nos referimos a la superficie terrestre y a la atmósfera, incluyendo los diversos organismos vivos, el aire, el agua, el terreno, y otros recursos necesarios para que la vida continúe.

Las demandas sin precedentes a las que el desarrollo tecnológico y el rápido crecimiento de la población humana someten al medio ambiente, están produciendo un declive cada vez más acelerado de su calidad y de su capacidad para sustentar la vida.

Para reducir la degradación medioambiental y salvar el hábitat de la humanidad, las sociedades deben reconocer que los recursos del planeta son finitos. Los especialistas creen que, al ir creciendo las poblaciones y sus demandas, la idea del crecimiento continuado debe abrir paso a un uso más racional del medio ambiente, pero que esto sólo puede lograrse con un espectacular cambio de actitud por parte de la especie humana.

El impacto de la especie humana sobre el medio ambiente ha sido comparado con las grandes catástrofes del pasado geológico de la Tierra; independientemente de la actitud de la sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.

A continuación se presentan las propuestas de Geroa Bai sobre las cuestiones medioambientales más importantes.

4.1.2. Sostenibilidad

Para Geroa Bai las políticas públicas deben alinearse con los principios de la sostenibilidad: prosperidad económica, cohesión social y calidad ambiental. La nueva gobernanza se basa en la innovación, la participación ciudadana y la responsabilidad en el uso de los recursos naturales.

Estos criterios deben atravesar de manera transversal las diferentes políticas sectoriales para consolidar un nuevo modelo de progreso, de bienestar social y de calidad de vida.

Cada vez más, ecología y economía van de la mano. La eficiencia ambiental es sinónimo de productividad, competitividad y creación de empleo. Geroa Bai defiende la necesidad de una nueva cultura en el uso y gestión de los recursos naturales, las materias primas y la energía. Una nueva cultura política en la que todos y todas tenemos algo que aportar, desde nuestros ámbitos, en la que todos y todas salimos ganando. Una nueva cultura basada en la eficiencia que evite el derroche y la ineficacia de estos últimos años de opulencia. No se pueden mantener los niveles actuales de consumo irracional; es hora de apostar por el consumo responsable.

4.1.3. Todo y todos y todas contra el Cambio climático

Para Geroa Bai la lucha contra el cambio climático es la prioridad mundial número uno. El compromiso de los estados se mide por su cumplimiento de objetivos. El Estado español está muy lejos de limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero a la cuota asignada de +15% para 2012 respecto el año de referencia, 1990.

Pero es que la Unión Europea plantea metas más ambiciosas y ha establecido el conocido 20/20/20: para el año 2020, reducción de las emisiones de CO2 en su ámbito territorial en al menos un 20% como resultado de aumentar en un 20% la eficiencia energética y cubrir un 20% de la demanda energética con energías renovables.

El cumplimiento de estos objetivos debería ser recogido por ley, del mismo modo que otra ley recogerá el límite máximo de deuda pública, tras la reciente reforma de la Constitución.

Una política ambiental creíble obliga a incluir estos objetivos en las diferentes políticas sectoriales y en diferentes planes de actuación que hagan posible este gran reto. La participación de la Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y los agentes económicos y sociales en la estrategia contra el cambio climático es una condición necesaria para su éxito.

4.1.4. Energía: renovables, limpias y creadoras de empleo

Geroa Bai considera que la sustitución total de las energías de origen fósil y mineral no renovables por fuentes renovables empieza a ser técnica y económicamente viable. Mucho más viable que prolongar los modelos inseguros, dependientes y caros basados en el petróleo, el carbón o el uranio.

El ahorro y la eficiencia energética y el desarrollo de las energías limpias ofrecen una interesante salida a la crisis por su reducción de costes y por su capacidad para la creación de empleo estable y de calidad, vinculado a procesos de alto valor añadido.

Geroa Bai propone que esta transición sea planificada por las Administraciones públicas con objetivos y calendario de manera que los modelos obsoletos basados en los combustibles fósiles y minerales sean progresivamente sustituidos por fuentes renovables.

Estas son algunas de las propuestas de Geroa Bai en esta área:

1. Promover un consumo energético responsable por parte de las Administraciones. Aplicar medidas de ahorro y eficiencia energética desde todos los ámbitos y en todas las administraciones.
2. Impulsar programas para el desarrollo de planes de eficiencia energética en los edificios públicos.
3. Impulsar un cambio en la cultura del gasto en cuestiones como el agua o la luz.
4. Penalizar procesos productivos o de comercialización de productos que supongan un derroche de materias primas o un exceso contaminante (plásticos, envoltorios redundantes,...).
5. Aplicar criterios de eficiencia energética y de reducción de la contaminación lumínica en los sistemas de alumbrado público.
6. Modificar la Ley de Protección del Cielo Nocturno fijando como norma general un 0% FHS.

7. Impulsar un plan de ayudas para la sustitución de luminarias especialmente contaminantes y muy poco eficientes energéticamente, así como para la instalación de reguladores/estabilizadores de flujo.

Por otra parte, Geroa Bai defiende el impulso al vehículo eléctrico a gran escala es una pieza clave en el futuro del consumo energético. El apoyo fiscal y a la investigación debe combinarse con la ejemplaridad de la propia administración en su parque móvil.

Geroa Bai impulsará medidas que incentiven la recuperación y rehabilitación de minicentrales hidroeléctricas en desuso, así como estudios y proyectos concretos encaminados a aprovechar los embalses y canales ya construidos para la producción de energía eléctrica de manera renovable. Se revisará la reciente modificación restrictiva de las primas a las instalaciones fotovoltaicas que afecta a miles de inversores particulares en Navarra.

4.1.5. Adiós a la Energía nuclear

El accidente nuclear vivido en este mismo año 2011 en Fukushima (Japón), declarado el mayor desastre nuclear de la historia junto a Chernóbil, ha reabierto el debate sobre la seguridad y los costes (para el medio ambiente y para las personas) de la energía nuclear. Aunque las reacciones de los países europeos han sido diferentes, Geroa Bai cree que decisiones como la alemana de abandonar la energía nuclear (para 2022) van en la dirección correcta.

En el Estado, Geroa Bai defiende el apagón nuclear a corto plazo, empezando por el cierre inmediato de Garoña, a 100 kilómetros de Navarra en línea recta, central con la misma tecnología que Fukushima I.

Se trata de sumarse activamente a la retirada general de esta energía insegura, cara y altamente contaminante en favor de las energías seguras y renovables.

4.1.6. Una nueva cultura de la movilidad

En coherencia con los principios de sostenibilidad, lucha contra el cambio climático y apoyo a las energías renovables, Geroa Bai considera que es básico trabajar con seriedad el área de movilidad. Máxime teniendo en cuenta que se trata, probablemente, del área que menos interés ha suscitado en los últimos tiempos y que se encuentra más necesitada de atención.

En consonancia con otras propuestas y medidas a las que ya nos hemos referido, Geroa Bai propone unas políticas públicas basadas en una nueva cultura de la movilidad. Esto es, una actuación integral que facilite una movilidad más eficiente energéticamente, menos contaminante y que mejore la calidad de vida de la ciudadanía. Se trata de reequilibrar el sistema hacia los medios de desplazamiento más sostenibles.

Geroa Bai defenderá una Ley de Movilidad Sostenible que fije las bases y objetivos de actuación, con criterios de reparto modal y requisitos para los grandes operadores y centros de atracción. Según lo prescrito en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, el Congreso de los Diputados la hubiera tenido que tramitar como muy tarde el pasado 5 de septiembre. Es un compromiso inaplazable para el comienzo de la legislatura.

Al mismo tiempo, Geroa Bai cree que las grandes inversiones en infraestructuras orientadas preferentemente a la movilidad insostenible, al vehículo privado, deben reconvertirse radicalmente en inversiones en infraestructuras para la movilidad sostenible, principalmente el ferrocarril, para personas y mercancías, corta, media y larga distancia, y también para el tranvía y el autobús. Debe invertirse la relación en la dedicación presupuestaria a uno y otro modo de movilidad.

Dicho de manera sintética, para Geroa Bai, el objetivo es traspasar las personas y las mercancías desde el asfalto y los vehículos individuales de baja ocupación al ferrocarril, y con ello, conectar a Navarra con el resto del continente europeo en el ancho de vía internacional, superando una barrera para la exportación de sus productos y el transporte de personas. En lo que se refiere a la construcción del tren de altas prestaciones entre Zaragoza y la Y Vasca, sobre la base de que está garantizada técnica y operativamente la posibilidad de transportar pasajeros y mercancías, una vez conocida la decisión europea que lo considera eje prioritario europeo con una financiación europea no inferior al 10%, Geroa Bai se muestra favorable a su avance, pero exige la revisión del convenio firmado con el Estado por el que Navarra asume el coste financiero en el tramo Castejón – Pamplona y defiende que en el convenio a firmar para el tramo Pamplona – Y Vasca quede claro que el eventual coste financiero lo asume el Estado.

Además de la siempre pendiente transferencia de Tráfico, Geroa Bai propone que Navarra asuma la competencia de ferrocarriles de cercanías con el fin de ofrecer a la ciudadanía un mejor servicio.

4.1.7. Una gestión del agua propia del siglo XXI

Geroa Bai, en línea con la Directiva Marco del Agua y la Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua, apuesta por una reducción permanente y ambiciosa del consumo de este recurso natural, tanto por una mejora en la eficiencia como por la reutilización de las aguas depuradas y de riego.

Por otro lado, Geroa Bai defiende que los regadíos existentes deben ser modernizados, de acuerdo a las mejores técnicas disponibles en la actualidad y opina que los proyectos de grandes presas deben ser revisados, empezando por el recrecimiento de Yesa.

4.1.8. Fiscalidad ambiental

Respetando la autonomía fiscal de Navarra, Geroa Bai propone una reforma de la fiscalidad que haga efectivo el principio “el que contamina paga”. Se trata de estimular los comportamientos responsables ambientalmente y de penalizar el coste infringido al capital ambiental común: aire, agua, suelo, vegetación y fauna.

Los costes externos de las actividades de empresas y particulares deben ser internalizados y compensados a la comunidad. Igual que ya hoy paga más impuesto de matriculación un coche que contamina más, una empresa o un particular deben ser tratados fiscalmente, también, según su comportamiento ambiental: gravados o desgravados, según su responsabilidad.

4.1.9. Contratación Pública Verde

La Revisión de la Estrategia de la Unión europea para un desarrollo sostenible de 2010 establecía como aspiración alcanzar para 2010 en toda la Unión Europea un nivel medio de contratación pública ecológica igual al que han alcanzado hasta ahora los Estados miembros más sobresalientes. España no está entre ellos, precisamente.

Teniendo en cuenta que la Compra y la Contratación Pública Verde europea supone un 16% del Producto Interior Bruto, es claro su poder tractor. Introducir la dimensión ecológica en la contratación pública también puede apoyar la innovación ecoeficiente. Las administraciones públicas pueden estimular los mercados de innovaciones ecológicas mediante la introducción de la dimensión ecológica en la contratación pública.

Se debe fijar normativamente los criterios para los contratos y compras del sector público con objetivos concretos, igual que otros países de nuestro entorno europeo. Los pliegos de contratación pública de obras, suministros y servicios deberán valorar el ahorro y la eficiencia energética, las certificaciones ambientales, los sistemas de gestión ambiental y el tratamiento de los residuos generados.

4.2. Vivienda

4.2.1 Introducción

Desde hace aproximadamente 20 años se viene produciendo en el Estado un proceso de expansión urbana de dimensiones considerables y que tiene su eje principal en la construcción de nuevas viviendas. Se han edificado en los últimos años más viviendas que en Francia, Alemania e Italia conjuntamente; lo que resulta muy llamativo teniendo en cuenta las cifras de población española en comparación con los otros tres países.

Ni la demanda ordinaria de vivienda, ni el aumento en la formación de nuevos hogares como consecuencia del proceso de emancipación de los jóvenes y los cambios en el modelo de familia, ni la llegada masiva de inmigrantes en la última década explican las tasas de edificación que hemos vivido. Existen otras razones que explican lo ocurrido, fundamentalmente la compra de vivienda como inversión y especulación, los bajos tipos de interés y la construcción masiva de segundas residencias, preferentemente, en zonas costeras y de montaña.

Todos estos factores han sostenido una demanda sobredimensionada de viviendas y lo que es peor, con unos incrementos en los precios muy por encima del IPC en el mismo período de tiempo. Pero lo que resulta más grave es que tanta construcción de viviendas y el modo como se ha producido no ha resuelto las necesidades de vivienda de amplios colectivos sociales, especialmente, de los jóvenes en proceso de emancipación, colectivos con bajas rentas y dificultades económicas e inmigrantes, principalmente.

Como principio general, y de cara al futuro, Geroa Bai defiende priorizar la rehabilitación frente a la construcción de obra nueva; así como priorizar la cultura del alquiler frente a la compra.

En lo que se refiere a las viviendas protegidas, Geroa Bai cree que se debe evitar el fraude implantando un control férreo de los solicitantes en el ajuste al baremo legalmente

establecido y la posterior ocupación de las viviendas concedidas. Se ha constatado que, en muchos casos, los adjudicatarios no son verdaderos necesitados, no ocupan convenientemente las viviendas adquiridas y/o las realquilan a terceras personas.

En cualquier caso, para Geroa Bai se debe de apostar una construcción eficaz y eficiente y con materiales que transformen la vivienda en un espacio de vida, donde las pérdidas de calor, la energía utilizada, los materiales de construcción sean asumibles medioambientalmente.

4.2.2 Hacer valer el derecho universal a una vivienda digna

Geroa Bai tiene como principal objetivo hacer valer de forma efectiva el derecho universal a una vivienda digna. Y en todo caso lograr que se reduzca sensiblemente el esfuerzo financiero para acceder a la vivienda habitual. En este campo, Geroa Bai apoyará los cambios legales necesarios para que, a la mayor brevedad posible, se implante la dación en pago, de forma que las personas que no puedan abonar su préstamo hipotecario puedan cancelar totalmente su deuda entregando en pago su vivienda a la entidad financiera. Igualmente, Geroa Bai impulsará los cambios legales precisos para asegurar que, al firmar un préstamo con una entidad financiera, las personas, no sólo sean informadas, sino que entiendan las implicaciones de las posibles cláusulas que establezcan tipos de interés mínimos durante la vida del préstamo.

Para hacer valer el derecho a la vivienda resulta esencial facilitar el acceso a la vivienda a diversos colectivos, principalmente, jóvenes en proceso de emancipación, grupos de rentas bajas y exclusión social, familias monoparentales. Y en el mismo sentido, habilitar viviendas y alojamientos para universitarios, víctimas de violencia de género, personas separadas, y mayores de 65 años. Para ello se deberían de mantener las subvenciones para que los más desfavorecidos puedan acceder a la vivienda social.

Geroa Bai apoya que se diversifique el tamaño de los pisos (Desde los 40m², hasta los 90m²) tanto destinados al alquiler como a la compra, según condiciones y necesidades personales y familiares de los demandantes.

4.2.3 Promocionar el mercado y la cultura del alquiler

Tradicionalmente se ha contemplado el alquiler como un gasto, al contrario que la compra, considerada como una inversión. El 13% de los hogares residen en alquiler mientras la media europea se sitúa en torno al 40%. El dato refleja una tendencia propia de España, siempre a la cola en cuanto al alquiler de viviendas, frente a otros países europeos.

Con todo, cada vez son más los ciudadanos que se plantean el alquiler como una fórmula tan válida como la compra. Geroa Bai piensa que se debería fomentar y favorecer mucho más el insuficiente mercado de alquiler (y las condiciones de alquiler) como forma preferente de resolución de las necesidades de vivienda e incluso impulsar el alquiler con opción de compra. Fomentar la oferta de vivienda pública en alquiler hasta el 30% del total de la intervención en

el sector ('low cost': aprox. 70 metros cuadrados, por menos de 400 euros) para favorecer la emancipación de los jóvenes cercenada por el alto precio de los pisos. Asimismo se debería incrementar las existencias de vivienda pública en alquiler con derecho a compra.

Geroa Bai apuesta por que se pongan en marcha medidas de eficacia real para el fomento del alquiler como las que se han adoptado en otros países. Una muy importante es la equiparación fiscal del IVA del alquiler con el de la compra.

4.2.4 Sacar al mercado las viviendas vacías

Geroa Bai cree que se deben de sacar al mercado el mayor número posible de viviendas vacías, tanto nuevas como usadas otorgando ventajas tanto a los propietarios de esas viviendas, como a los inquilinos. Los propietarios se beneficiarían de la garantía del cobro de rentas, de la conservación y mejora de la vivienda, además de la financiación sin intereses de las reformas que hubiera que hacer, hasta 18.000 euros. Los inquilinos se beneficiarían de una subvención de la renta, para que ésta no supere el 30% de sus ingresos.

En ese sentido, Geroa Bai opina que también serían provechosas las siguientes propuestas:

- a) puesta en marcha de seguros o garantías por parte de la administración para los arrendadores de pisos vacíos;
- b) fomentar las garantías a los propietarios de viviendas que las ponen en alquiler, y agilizar los procesos de desahucio;
- c) permitir que los propietarios puedan reclamar un inmueble arrendado para un familiar de primera línea.

4.3. Cultura y Euskera

"...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden" (UNESCO, 1982. Declaración de México).

La cultura es un concepto muy amplio que abarca desde el conjunto de conocimientos que permite a la persona desarrollar su juicio crítico, hasta toda la información y las habilidades que posee una persona. En su dimensión social, engloba "todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada, incluyendo las costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, las convicciones, los rituales, las normas de comportamiento y los sistemas de creencias".

De esta multiplicidad de dimensiones que tiene la cultura, Geroa Bai destaca esencialmente dos: la cultura como conocimiento que marca el grado de desarrollo no sólo económico, sino sobre todo humano de una sociedad determinada, y al mismo tiempo, su grado de dinamismo; y el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida de un pueblo, y que son el pilar de su identidad colectiva.

Desde Geroa Bai defendemos que la cultura, como elemento vivo y generador de evolución, es un bien cuyo desarrollo ha de promocionarse, garantizando la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos de todos y todas las ciudadanas; acometiendo para ello, si es preciso, acciones positivas para corregir situaciones desfavorecidas.

Navarra tiene competencias plenas en la materia. Por lo tanto, la gestión de los recursos y la planificación de las políticas se realiza en el ámbito de la Comunidad Foral, y por sus instituciones. No obstante, el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural y lingüística es una lección todavía pendiente para el Estado. Un aspecto en el que se ha retrocedido en actitudes, debido al sectarismo difundido por importantes sectores políticos y mediáticos españoles.

Por todo ello, basándonos en los valores de la solidaridad y el respeto a la diversidad, Geroa Bai apuesta por una política que respete, defienda, desarrolle y potencie las diferentes lenguas y culturas del Estado español.

Entendemos que la Administración del Estado debe asumir una función ejemplar en la promoción de la pluralidad cultural. Desde Geroa Bai, y en relación concreta con la defensa del euskera, proponemos las siguientes medidas:

- Exigir al Estado que elabore y ponga en marcha un protocolo de control del cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas por parte de las administraciones en el ámbito de sus competencias.
- Impulso del cambio normativo necesario para que se reconozca y respete el derecho de los representantes políticos a utilizar su lengua oficial en sus intervenciones en el Congreso y el Senado.
- Actuación decidida del Estado español a favor de una política de multiculturalismo que defienda, desarrolle y potencie las diferentes culturas presentes en el mismo, tanto hacia el interior del propio Estado, como hacia el exterior, por ejemplo, por medio del Instituto Cervantes.
- La promoción de campañas públicas en favor de la diversidad, algunas expresamente orientadas a fomentar la valoración social positiva de las lenguas y culturas del Estado, tanto a nivel interno como externo, promocionando el plurilingüismo del Estado a nivel internacional.
- Impulso de la reforma legal necesaria para que las televisiones que emiten en euskera o en cualquiera de las otras lenguas del Estado pueda verse en todas las Comunidades en las que esa lengua tenga carácter oficial o quede demostrado su uso.
- La completa implementación del euskera en los servicios que el Estado tiene en la Comunidad Foral de Navarra.

4.4. Agricultura y Ganadería

Geroa Bai considera esencial reconocer y valorar el trabajo realizado por los ciudadanos y ciudadanas que viven y trabajan en las actividades agrícolas y ganaderas. No sólo mantienen vivos los entornos rurales, respetando la naturaleza, y aseguran la fijación de población en el territorio, sino que son su actividad gestionan de una forma excelente montes, bosques y el resto de la superficie. De esta manera cuidan y protegen la riqueza natural y cultural que han dejado nuestros antepasados.

Geroa Bai apuesta por una agricultura y ganadería fuertes. Para ello es fundamental asegurar la renovación generacional – incorporación de jóvenes para reducir la elevada edad media de las personas dedicadas al sector primario -, dotar a las zonas rurales de equipamientos y servicios similares a las zonas urbanas y, sobre todo, hacer atractiva la actividad mediante el aseguramiento de ingresos económicos y calidad de vida. No puede ser que los precios que reciben agricultores y ganaderos sea el mismo de hace muchos años mientras los precios finales para los consumidores sigan subiendo.

Para ello, Geroa Bai considera que la agricultura y la ganadería deben seguir siendo un pilar importante de la economía rural, cuya explotación debe ser preferentemente familiar, junto con la creación de pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios.

Con el fin de asegurar la supervivencia e impulsar el desarrollo de la agricultura y la ganadería, Geroa Bai propone:

1. Impulsar y apoyar todas las iniciativas tendentes a garantizar la fijación de precios razonables en las relaciones entre los agricultores y ganaderos y la industria agroalimentaria y la gran distribución.
2. Consolidar una política de ayudas que incentive la generación de empleo y el empleo de técnicas ecológicas. Modular y discriminar positivamente a los agricultores a título principal y a inversiones que impliquen la aplicación de modelos más extensivos, así como para las orientadas a la diversificación intrasectorial.
3. Apoyar iniciativas como la asociación temporal experimental de posibles nuevos agricultores jóvenes con profesionales ya instalados. Acompañar a los jóvenes facilitando su instalación gradual o progresiva.
4. Fomentar técnicas medioambientales y ecológicas para obtener productos de calidad e implantar, de manera precautoria, una moratoria durante cinco años, de organismos animales y vegetales modificados genéticamente.
5. Incrementar la cuota láctea a un nivel al menos equiparable al de consumo.
6. Promover el consumo de nuestros productos e incidir efectivamente en ello con políticas de diferenciación e identificación vinculadas al territorio (D.O., IGP, label,...) con una buena gestión de las mismas. A su vez, favorecer la venta directa del productor al consumidor, circuitos cortos de comercialización y la creación de redes de consumo responsable.

7. Favorecer el consenso con los sindicatos y las organizaciones agrarias más representativas.
8. Impulsar las medidas que permitan una participación activa de Navarra en los foros internacionales, fundamentalmente europeos, en los que se fijen las principales líneas de las políticas agrarias.

4.5. Justicia

Si la justicia emana del pueblo, la administración de ésta por parte de los Poderes del Estado, en tanto que constituye además de un servicio público esencial a la ciudadanía, es además principal garante de los derechos y libertades fundamentales de las personas. La Justicia es un pilar básico de un estado democrático y de derecho.

Geroa Bai apuesta por una Justicia cuya aplicación en Navarra sea autónoma y descentralizada, entroncada con la realidad social en la que se desenvuelve. Pretendemos una justicia moderna, ágil y eficaz, que reconozca también el esfuerzo profesional de todos los estamentos implicados en ella.

Abogamos por una justicia que esté desvinculada del poder político, independiente de éste, por lo que Geroa Bai se compromete a impulsar y apoyar todas aquellas reformas que sean necesarias para garantizar una efectiva separación de poderes. Debería, entre otros, modificarse la forma de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, evitando así su excesiva vinculación con los poderes políticos.

4.5.1. Política Penitenciaria

Geroa Bai, en materia de política penitenciaria, asume como eje principal que el cumplimiento de toda pena privativa de libertad tiene que estar orientada a la resocialización del penado. En este sentido, debe evitarse la ruptura de cualquier vínculo entre población reclusa y sociedad.

Para el logro de tal objetivo, Geroa Bai reclamará el traspaso a la Comunidad Foral de Navarra de todas las competencias en materia de gestión de la actividad penitenciaria, y ejecución de la legislación básica del Estado, con potestad reglamentaria.

Dicha gestión implicará entre otros:

- a.) La dirección, organización, régimen, funcionamiento, planificación e inspección del Centro Penitenciario.
- b.) Administración y la gestión de los inmuebles, equipos y recursos humanos y materiales adscritos al mismo.

- c.) La planificación y organización de programas de inserción social, a través de actividades formativas y de participación de actividades de interés social por parte de la población reclusa.

4.5.2. Administración de Justicia

Geroa Bai, en materia de administración de justicia, tiene como referente principal el fortalecimiento de un sistema judicial autónomo y descentralizado. Para su consecución, propondrá en la próxima legislatura, medidas tales como:

- La máxima instancia jurisdiccional en Navarra será el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que culmina las instancias judiciales con competencia en materia civil, mercantil, penal, social y contencioso-administrativa. Todos los procesos judiciales iniciados en Navarra se agotan ante los tribunales situados en su territorio, sin perjuicio del recurso para la unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo.
- El Tribunal Superior de Justicia de Navarra es la última instancia jurisdiccional ordinaria en lo que se refiere al conocimiento y enjuiciamiento del derecho público y privado foral propio de Navarra.
- Reclamar la asunción de la competencia relativa al ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.
- Diseño y puesta en marcha de un plan de normalización lingüística en la Administración de justicia que se desarrolla en Navarra, en el que participen todos los agentes vinculados a la Administración de justicia al objeto de que toda la actividad jurisdiccional pueda desarrollarse en las dos lenguas oficiales de Navarra: euskera y castellano.
- Proceder a la modificación del actual ordenamiento jurídico relativo a la demarcación y planta judiciales, de manera que la Comunidad Foral de Navarra, pueda proceder a la creación de nuevas secciones y juzgados.
- De esta manera, Geroa Bai asume el compromiso de impulsar la creación de una nueva Sección en la Audiencia Provincial de Navarra, un nuevo Juzgado de lo Mercantil, un nuevo Juzgado de lo Social, dos nuevos Juzgados de lo Penal, así como un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en cada uno de los partidos judiciales de Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela.
- Nos comprometemos de igual manera a impulsar las modificaciones legislativas que correspondan para impulsar un sistema de justicia de proximidad que tenga por

objetivo resolver conflictos menores, con celeridad, eficacia y plenas garantías procedimentales.

- La incorporación a los procedimientos judiciales de las TIC's para la simplificación de los actos de trámite y comunicación con los órganos jurisdiccionales.
- Proponemos la creación de un Consejo Navarro de la Justicia, con una composición paritaria, que integre a las Administraciones con competencias en materia de justicia, judicatura, fiscalía, personal funcionario, abogados y procuradores, para que como órgano colegiado cuente con, al menos, las siguientes atribuciones;
 - o Evaluar y analizar el estado y desarrollo de la Administración de justicia en Navarra, proponiendo en su caso, la adopción de medidas y acciones que contribuyan a su mejora. Emisión de una memoria anual
 - o Foro de interlocución y de resolución de conflictos de todos los agentes vinculados a la Administración de la justicia.
 - o Proponer el nombramiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, los de sus Salas, así como el Presidente de la Audiencia Provincial de Navarra.

A todo sistema judicial le debe ser exigible la integración en su seno de los máximos estándares en materia de garantías procedimentales para la protección de los derechos humanos de todas las personas sometidas a una actuación judicial. En este sentido, Geroa Bai propone:

- Desaparición de la Audiencia Nacional, con atribución de sus funciones jurisdiccionales a favor de los tribunales ordinarios.
- Eliminación de la figura conocida como la incomunicación de las personas detenidas, antes de su puesta a disposición judicial.
- Aplicación de protocolos para la prevención de los malos tratos y abusos de personas detenidas en dependencias policiales, procediendo en su caso, a la grabación de los interrogatorios policiales, y permitiendo la asistencia letrada así como el examen forense del detenido durante su fase de detención.

Toca dar respuestas más eficaces a violencias que, desgraciadamente, siguen presentes en nuestra sociedad, como es la violencia de género, así como otro tipo de violencias que padecen sectores de la población más indefensos, entre los que destacan, las personas mayores, los niños y población inmigrante cuya situación es irregular.

Apostamos por afrontar de una manera integral procedimientos de atención y protección de estos colectivos, coordinando todas las medidas policiales, judiciales, sociales, sanitarias y

preventivas que puedan brindarse para erradicar todos los factores que degeneran en este tipo de violencias.

Por último, Geroa Bai, asumirá un compromiso activo para el reconocimiento social, y reparación de las víctimas que han padecido distintos tipos de violencia en nuestra Sociedad, rechazando que la desmemoria o el olvido puedan ser asumidas como recetas de superación de escenarios de violencia.

4.6. En pro de la participación ciudadana y de una renovación democrática de las instituciones

En Geroa Bai entendemos que es preciso mejorar el sistema democrático para hacerlo más abierto y participativo. Existe un debate de envergadura sobre los límites, deficiencias y posibles mejoras de la calidad democrática de los sistemas políticos representativos como el nuestro. Uno de los principales se centra en las vías reales de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas que, a día de hoy, se realiza casi exclusivamente de manera delegada a través de los representantes de partidos políticos en las instituciones elegidos de manera periódica. Por diferentes motivos, la ciudadanía se siente en gran parte ajena a esa toma de decisiones y no ve reflejadas en ellas sus preocupaciones reales.

Por ello, resulta necesario impulsar un “ensanchamiento democrático”, con el doble objetivo de mejorar los canales de participación social en la vida política, y reforzar la legitimidad y calidad del propio sistema democrático. Un proceso que debería ensayar fórmulas para una participación social continuada, tales como consejos de participación social, presupuestos participativos u otras, y herramientas para una participación directa en la toma de decisiones, vía consultas populares o referéndum.

Las instituciones autonómicas y municipales, y especialmente estas últimas, han sido tradicionalmente espacios donde la participación democrática en la toma de decisiones colectivas ha estado más presente. Su cualidad en tanto que instituciones más cercanas a la ciudadanía, y la importancia de sus decisiones para la conformación de las condiciones de vida de la sociedad, avivan el interés de la población por participar de la forma más activa y directa posible en la toma de decisiones.

Sin embargo, a día de hoy la legislación vigente es tremendamente restrictiva a la hora de habilitar canales de participación directa en la toma de decisiones. Entre dichas restricciones y deficiencias caben destacar las siguientes:

- Todas la modalidades de referéndum previstas deben de contar o con el beneplácito del Gobierno Central (caso de las consultas populares), o partir a iniciativa del Presidente del Gobierno, caso del referéndum consultivo.
- Salvo en los referéndum constitucionales o de ratificación y reforma de Estatutos de Autonomía, las modalidades de referéndum o consulta popular tienen carácter no decisorio ni vinculante.

- En el caso de las Comunidades Autónomas, ni siquiera tienen potestad para impulsar un referéndum o consultas populares sobre decisiones políticas importantes de exclusiva competencia autonómica, por no hablar de aquellas cuestiones que a día de hoy no son de su competencia.

Estos mecanismos de participación ciudadana son francamente insuficientes si queremos hacer frente a los retos que se apuntan más arriba.

Medidas de Geroa Bai para la participación ciudadana y la regeneración de la democracia

- Que las Comunidades Autónomas puedan convocar referéndum consultivos y/o vinculantes sobre decisiones políticas de especial trascendencia para su comunidad.
- Que el resultado de las Consultas Populares de ámbito local, así como el referéndum consultivo que regula el artículo 92 de la Constitución, tengan carácter vinculante.
- Que a iniciativa de una parte importante de la ciudadanía (10%), las instituciones locales, autonómicas y estatales, deban someter a consulta popular o referéndum vinculante o consultivo aquellos asuntos de especial trascendencia para los intereses ciudadanos.
- Que no sea necesaria la autorización del Estado para convocar referéndum o consultas populares de ámbito local o autonómico, debiendo ser autorizada en cada caso por el alcalde o presidente autonómico que corresponda, salvo cuando se impulse a iniciativa ciudadana, que será de obligada realización salvo en los casos que legalmente se determine.
- Una apuesta por los Presupuestos Participativos en la gestión pública.
- Una reforma en pro de los derechos electorales para la población inmigrante con la regulación y requisitos correspondientes.

Por otro lado, es necesario y urgente promover medidas dirigidas tanto a conseguir una mayor transparencia en la gestión del Gobierno y de las Administraciones, como a regular mecanismos que permitan a la ciudadanía un mayor y más fácil acceso a la información y que posibiliten de verdad la supervisión de la acción de gobierno por parte de la ciudadanía. Avanzar, en definitiva, en la idea del Open Government (Gobierno Abierto), que sostiene que la actividad del Gobierno y de la Administración del Estado debe estar abierta a todos los niveles para el escrutinio eficaz del público y para su supervisión. Geroa Bai defiende la información y transparencia frente a la opacidad actual; la eficacia y eficiencia en la gestión pública, así como un compromiso y sistemas de control y responsabilidad por la mala gestión.

- Exigencia de que todas las retribuciones, dietas, compensaciones y cualquier emolumento que perciba toda persona en razón de su cargo público, sean conocidas, tanto en su cuantía como en su devengo.
- Aprobación de una Ley de Transparencia que garantice el acceso público a las decisiones de gobierno y los datos de que dispone (estadísticos, presupuestarios o de cualquier tipo) que puedan servir para ejercer una labor de control público sobre el gobierno, que impulsen la creación de nuevas formas de emprendimiento

y que favorezcan la participación democrática.

- Aprobación de medidas tendentes a la publicación de todas las bases de datos del gobierno (Open Data) en formatos reutilizables (Open Source) y el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana basadas en plataformas tecnológicas de escucha e interacción.
- Establecimiento de estándares de eficacia y eficiencia en la gestión pública, así como un compromiso y sistemas de control y responsabilidad por la mala gestión.
- Apuesta por la creación de figuras de control y revocación por parte de los representados sobre sus representantes.
- Fomento de valores de generosidad, de altruismo, de austeridad en el ejercicio de la res publica.
- Impulso democrático de las fuerzas políticas en su interior y en la relación con su electorado: habilitar mecanismos de información, de decisión, de control, de opinión mediante consultas o encuestas entre sus miembros y entre su electorado, así como canales de comunicación fluida con los colectivos sociales.
- Acoso a la corrupción presente en diversas formas y grados en las instituciones, a menudo con apariencia de legalidad y con tolerancia institucional, persiguiendo sin descanso tanto a corruptos como a corruptores.

Todo ello será posible en la medida en que se diseñen e impulsen fórmulas y soluciones concretas encaminadas a la superación de la brecha digital, garantizando un acceso universal a internet en condiciones aceptables y fomentando el conocimiento y aprendizaje sobre las herramientas tecnológicas. Para ello, Geroa Bai defiende:

- Tomar medidas que permitan superar la actual calidad y caudal de la banda ancha, que sigue siendo una de las peores y más caras de Europa.
- Uso de herramientas libres basadas en el software libre en las administraciones.
- Reclamar a las Administraciones, a operadores y fabricantes, que escuche y tomen medidas ante las demandas de nuestra sociedad de productos y servicios también en otras lenguas como el euskara, especialmente a los fabricantes de software y proveedores de contenidos para ordenadores y móviles.
- Potenciar las actuaciones que garanticen la implantación del euskera en las aplicaciones informáticas y ofimáticas, además de en Internet, que permita su uso como lengua vehicular de transmisión y de recepción de información.

5. ACCIÓN Y PROYECCIÓN EXTERIOR

5.1. Pacifismo y antimilitarismo

Siendo el pacifismo uno de los principios de actuación de Geroa Bai, y teniendo el antimilitarismo en Navarra el importante antecedente de la fuerza que alcanzó el movimiento de objeción de conciencia e insumisión al servicio militar obligatorio, creemos que debe ser una prioridad de la coalición ampliar y extender esa conciencia de paz, y encauzarla en aquellos órganos en los que obtengamos representación.

Del mismo modo la reivindicación del derecho de autodeterminación es inseparable de sus aspectos internacionales. Nuestra lucha por el autogobierno tiene el mismo objetivo último que el movimiento de paz: un mundo que se desarrolla inconteniblemente hacia la unión en la diversidad.

De este modo, Geroa Bai basa su actuación política en el ámbito internacional en:

- La garantía de los derechos humanos y de los derechos de las comunidades nacionales
- El impulso a la cooperación que sustituya la política de conflicto.
- El desarrollo de una política racional de seguridad, en la utopía final de un mundo sin ejércitos, es un afán vinculado a la felicidad de las personas y a una meta irrenunciable. Las vías militaristas puestas en práctica ponen de manifiesto los enormes costos humanos y de todo tipo y la arbitrariedad en el uso de la fuerza militar. La búsqueda de vías no militares - reconociendo su dificultad - son una necesidad por razones éticas evidentes y asimismo por los enormes desastres que provocan las vías tradicionales de la "guerra".
- El impulso al proceso político de la Unidad Europea como factor de mayor equilibrio, justicia y paz en el mundo.
- El rechazo a la teoría y la estrategia de la disuasión armada y empleo por parte de la comunidad internacional de medidas de presión diplomática y económica, comenzando por el sistemático control de la producción y tráfico de armas, ante situaciones de violación de los derechos humanos o previsibles conflictos regionales, así como control de las transferencias militares de seguridad y policiales.
- Promover la adopción de un código de conducta por parte de las empresas, especialmente aquellas con actividad transnacional, relativo a los derechos humanos, que los valore y respete en todas sus operaciones.
- Promover activamente la abolición de la pena de muerte y de la tortura y exigir que se realicen juicios justos con todas las garantías.

- Reconocimiento por la ONU del derecho de injerencia humanitaria.
- Protección de los derechos humanos de todas las personas, y de forma especial los de la mujer, a través del cumplimiento de las recomendaciones de la plataforma de Beijing, en lo que se refiere, entre otras cuestiones, al compromiso de investigación de los casos de mutilación genital femenina, e inclusión en la legislación de asilo la persecución por motivos de género como causa de determinación de la condición de refugiada.
- El reconocimiento del derecho de autodeterminación de las naciones constituye, junto con los derechos humanos, un elemento indispensable de paz y seguridad duraderas.
- Cese de situaciones de opresión, ocupación o negación del derecho a la libre determinación de los pueblos y de modo especial por lo que afecta al Estado español el cumplimiento del plan de Paz de las Naciones Unidas para la celebración, en condiciones de plena libertad, del referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental.
- Reducción del gasto militar y renuncia a que la modernización tecnológica tenga como una de sus bases la carrera militarista.
- Destrucción de las armas nucleares y rechazo, sin paliativos, de cualquier prueba atómica exigiendo su absoluto cese.
- Prohibición total de las armas químicas a escala mundial.
- Desmantelamiento en Navarra del Polígono de tiro de Bardenas, denunciando el actual contrato suscrito con el Ministerio de Defensa, así como la reclamación del Fuerte de San Cristóbal, para su cesión a Navarra, a fin de que se destine el mismo como espacio civil, que entre otros, sirva como lugar físico de la memoria de todas las personas que fueron asesinadas y fueron privadas de libertad y derechos civiles durante la Guerra Civil.
- Apuesta por la desmilitarización global y el destino a gastos sociales y de solidaridad internacional del presupuesto militar.
- Devolución de los espacios de uso militar y policial para usos civiles. Desmilitarización del territorio.
- Apoyo a los Centros de Investigación por la Paz y contra la Guerra y a la promoción de la Educación para la Paz y el Desarrollo en los centros escolares.

5.2. Cooperación, solidaridad y desarrollo

La cooperación, la justicia y la solidaridad internacional deben ser, junto con la defensa y promoción de los derechos humanos, los ejes de nuestra política nacional e internacional.

En el ámbito internacional deben sentarse las bases de una política de solidaridad con los países empobrecidos. Geroa Bai apoyará la modificación de las políticas internacionales de ayuda alimentaria, la reforma de las normas de intercambio internacional de productos agrarios, la defensa de los espacios naturales y el equilibrio ecológico, la apuesta por la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, la adopción de una legislación más severa contra el vertido de productos tóxicos de los países industrializados en los Países del Sur, y la aprobación de un código de conducta de las grandes multinacionales.

Ha de lanzarse un plan de cooperación al desarrollo que debiera ser impulsado y coordinado con un programa de ayudas tendente a alcanzar en términos económicos anuales el 0,7% del PNB.

Debe exigirse que en el ámbito estatal se cumplan los compromisos no sólo en cuanto al montante de la ayuda sino también respecto de los principios, establecidos para que la política de cooperación y desarrollo se dirija a conseguir sus verdaderos objetivos.

En el marco de la política de desarrollo no se debe minusvalorar la importancia de primer orden que los intercambios comerciales mundiales tienen sobre el mismo.

El comercio mundial no se ejerce en condiciones de igualdad de fuerza y poder entre los participantes y tiene grandes implicaciones sobre la justicia social, entre y dentro de las naciones. Se ha abierto un debate sobre las normas sociales precisas para complementar el comercio.

La dureza de la competencia internacional crea un clima propicio para que en algunas regiones del mundo se exacerbe la explotación de los trabajadores con condiciones laborales muy duras.

A medida que van mejorando las economías de los países emergentes, el crecimiento material debe convertirse en progreso social.

Es preciso, en este sentido, que el mundo desarrollado ofrezca incentivos positivos para el progreso social en los países menos desarrollados.

Debe existir una aproximación más democrática y preventiva al comercio internacional y la Organización Mundial de Comercio ha de ser respetuosa con los Convenios de Derechos Humanos, la biodiversidad o el cambio climático. Consideramos que deben proponerse reformas respecto de las normas y políticas en este ámbito de manera que promuevan objetivos socialmente deseables, tales como protección de derechos humanos y sociales, medio ambiente y biodiversidad, salud y bienestar, cultura y darse especiales compromisos para con los países en vías de desarrollo.